



¡El CPFCM tendrá una nueva sede!

30 años

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

Nº 276 Octubre 2023

de fisioterapia



El Colegio celebra el Día Mundial de la Fisioterapia

¡La revista será digital a partir de enero!

Dejaremos de enviarte la revista en papel por compromiso con el medio ambiente. No obstante, la podrás seguir recibiendo si así lo deseas. Tan solo tendrás que solicitarla a través del formulario que pronto enviaremos a través del boletín digital. ¡Atento a tu correo!



Premio del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Máster

CONVOCATORIA IV EDICIÓN



1 Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid convoca un premio, en su cuarta edición, al Mejor Trabajo Fin de Máster defendido durante el curso académico 2022/23.

2 Dotación del premio.

El premio está dotado de una ayuda económica para formación de mil quinientos euros (1.500 €). El CPFCM abonará tal cantidad al ganador previa presentación de facturas relativas a formación en Fisioterapia. Dicha formación podrá realizarse hasta el 31 diciembre de 2024. Se entregará al galardonado un diploma conmemorativo en el acto de entrega. Se hará entrega también de un diploma conmemorativo a la persona tutora o directora del Trabajo de Fin de Máster.

3 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de Másteres oficiales que hayan defendido el Trabajo Fin de Máster en el curso 2022/2023 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito de la Fisioterapia y que hayan obtenido una nota mínima de 8.5.

El candidato deberá estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el momento de la presentación y fallo del premio.

Las temáticas de los Trabajos serán libres, siempre que se estén dentro del ámbito de la Fisioterapia.

Se aceptarán ensayos clínicos que tengan certificación de un Comité de Ética y que cumplan con los criterios CONSORT, así como revisiones sistemáticas o metaanálisis que cumplan con la declaración PRISMA.

4 Condiciones de Presentación.

Se deberá remitir solicitud para participar en esta convocatoria dirigida a la Ilustrísima Sra. Decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en pendrive en secretaría, o se remitirá por correo electrónico a la dirección cpfm@cfisiomad.org, en formato PDF, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación. Esta condición será indispensable para que el proyecto pueda ser baremado por el Jurado.

Junto al pendrive, o archivo pdf si se ha realizado vía mail, se entregará un sobre cerrado, o se adjuntará otro archivo pdf, si se hace vía mail, que llevará el mismo título o lema, en su parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Facultad / Escuela de Fisioterapia donde haya cursado el Máster, así como el nombre de la persona directora o tutora del Trabajo Fin de Máster.
- Original del certificado de la Facultad / Escuela de Fisioterapia donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Facultad / Escuela, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo.
- El plazo límite de presentación de las solicitudes será el domingo 15 de octubre de 2023, a las 20:00 horas.

- En el caso que se presenten más de diez candidaturas, se seleccionarán para ser valorados por el jurado exclusivamente los diez Trabajos que hubiesen recibido una nota más alta en la defensa del mismo.

- En caso de haber más de diez trabajos con la misma puntuación, el criterio de selección de los trabajos admitidos será día/hora de entrada en la secretaría colegial.

- La solicitud de participación deberá ser firmada por el aspirante y por la persona directora o tutora del TFM, consignándose que se aceptan las bases de la presente convocatoria.

Los trabajos serán enviados por correo, personalmente o email (cpfm@cfisiomad.org) a la secretaría colegial.

Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

5 Formación del Jurado y Procedimiento.

El Jurado estará compuesto por un presidente, que será la decana de la Institución o persona en que delegue, y cuatro miembros seleccionados al azar del listado de doctores de la Institución que no tengan vinculación laboral con el centro universitario al que pertenezcan los candidatos a los que deban valorar. Se nombrará a un secretario de jurado que podrá ser la secretaria general de la Institución o persona en quien se delegue.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. El Jurado se reunirá durante el mes de diciembre, notificando a continuación el nombre del ganador/a del premio a la Junta de Gobierno.

El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en un acto convocado a tal efecto en el mes de diciembre de 2023, organizado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los trabajos presentados se hiciera merecedor del mismo.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

6 Disposiciones finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos. El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.

Cualquier incumplimiento de las bases en pasadas convocatorias será motivo de exclusión.

Junta de Gobierno.



30 días DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Directora: Aurora Araújo Narváez.

Colaboraciones: Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

Redacción: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

Editor: CPFCM

C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.

Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02

cpfm@cfsiomad.org

Realización: ILUNION Comunicación Social

Imprime: ILUNION Retail y Comercialización

Depósito Legal: M-23102-1998

Tirada mensual: 11.050 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Síguenos en:

www.cfsiomad.org

 @CFSIOMAD

 facebook.com/cfsiomad

 @cfsiomad

 CP FISIOTERAPEUTAS CM

 @cfsiomad



4 Puntos de vista

¿Qué harías para visibilizar la profesión?

5 Editorial

Nuevo curso, nuevos objetivos... y nueva sede



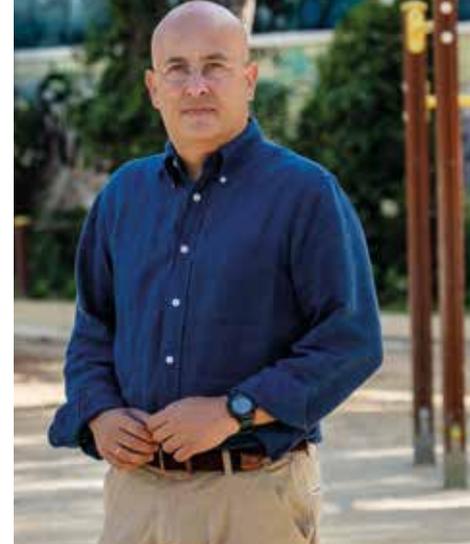
¡El Colegio compra una nueva sede!

8 Reportaje



Día Mundial de la Fisioterapia

14 Entrevista



José Méndez, presidente de la Asociación madrileña de Covid Persistente

18 Actualidad colegial

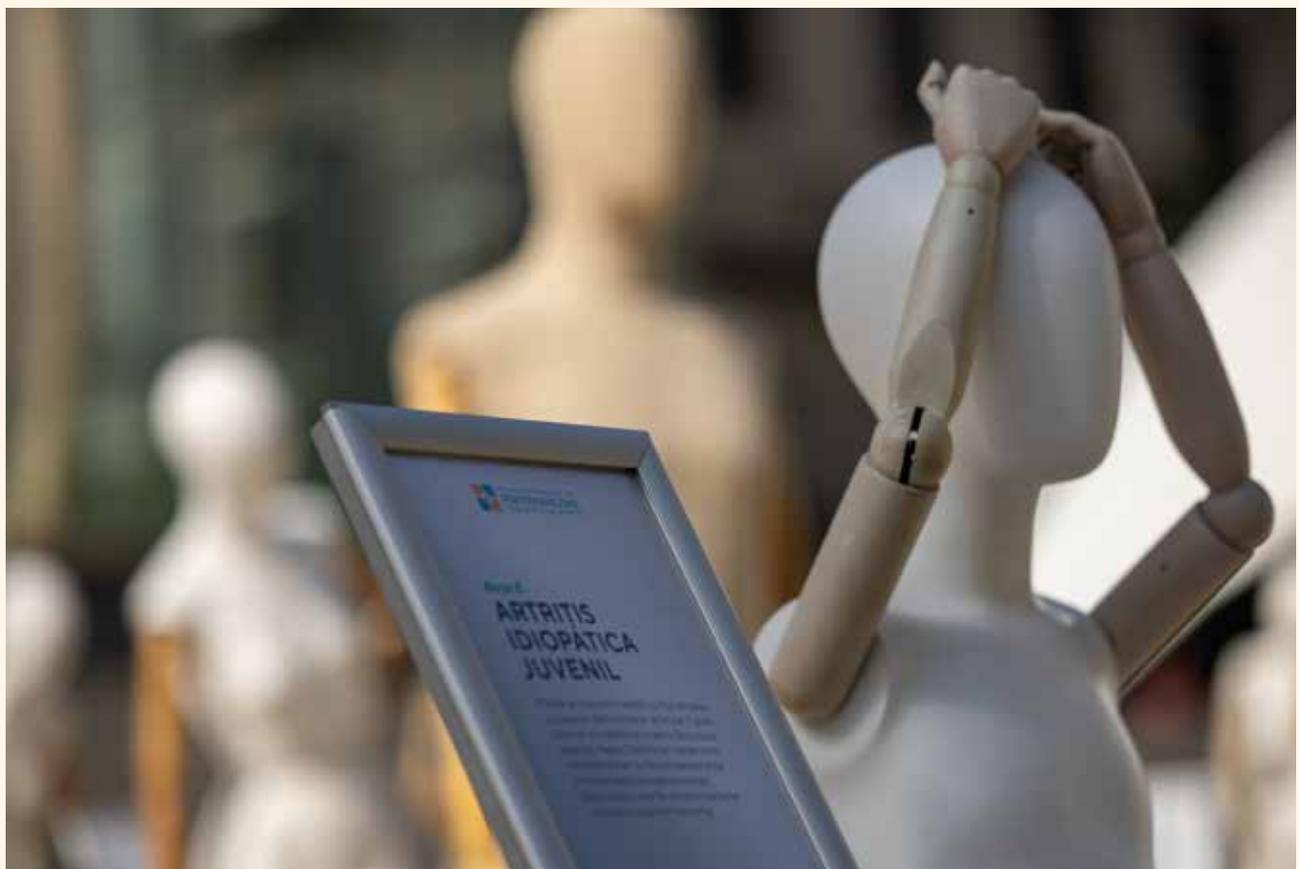
26 Investigación

28 Biblioteca

30 Voz del colegiado

33 Te interesa

34 Agenda



Nuevo curso, nuevos objetivos... y nueva sede

Tras el verano y las merecidas vacaciones, tan necesarias para “recargas pilas”, comienza el curso de nuevo y es hora de volver a nuestras rutinas habituales, y a nuestras clínicas y centros de trabajo y de estudio. Y, aunque no es fin de año, este comienzo del nuevo curso siempre parece un buen momento para retomar actividades que hemos dejado de lado durante la época estival o para comenzar nuevos proyectos personales o laborales que no hemos podido llevar a cabo antes.

Hemos empezado muy fuerte el curso con el Día de la Fisioterapia, el día 8 de septiembre, que ha sido dedicado este año a la artritis, incluyendo diferentes tipos, una patología que afecta a millones de personas en el mundo. Por eso, desde el Colegio se ha aprovechado para informar y visibilizar acerca de esta patología y de la gran cantidad de acciones que puede hacer la fisioterapia para mejorar la calidad de vida de estos pacientes. La difusión de esta información es de gran importancia ya que, aunque los fisioterapeutas ya sabemos de nuestra utilidad en patologías como la artritis, la población general sigue, en ocasiones, desconociendo nuestra labor, por lo que debemos seguir trabajando para que esto mejore nuestro trabajo y este sea más reconocido.

Además, este comienzo de curso viene acompañado de un cambio en la sede del Colegio que fue ya aprobado en julio en Asamblea Extraordinaria, y que nos permitirá mejorar la visibilidad de la Institución, así como desarrollar en un lugar óptimo y seguro diversas actividades colegiales, como reuniones de comisiones, formaciones, etc.

Por otro lado, la edición de este mes de la revista habla sobre las asociaciones de pacientes, que pueden considerarse grupos de gran utilidad, tanto para el cuidado de los propios pacientes como para la visibilización de esas patologías ante la sociedad. Así lo hemos podido comprobar con agrupaciones que llevan muchos años trabajando de forma incansable por pacientes con determinadas patologías, como ocurre con las asociaciones de fibromialgia o de enfermedades neurológicas, por ejemplo.

Igualmente, se han hecho muy visibles en los últimos años las asociaciones de pacientes afectados por la Covid-19, que tienen el complicado trabajo no solo de ayudar a los pacientes, sino también de dar a conocer a la sociedad un problema que ni siquiera desde el mundo sanitario y científico se está pudiendo manejar tan bien como sería deseable, ya que todavía existe mucho desconocimiento acerca de los procesos que se producen en estos pacientes. Aun así, estos grupos son un ejemplo de trabajo y de lucha por mejorar no solo la calidad de vida de esas personas, sino la atención de otros muchos miles de pacientes que lo necesitan.

En este sentido, estas asociaciones tienen algo que muchas profesiones necesitan para seguir creciendo, como puede ocurrir en la Fisioterapia, que es la unidad y el trabajo en equipo para la consecución de sus objetivos. Por eso, este comienzo del curso 23-24 puede ser un gran momento para ponerse manos a la obra, trabajar de forma unida e ir a por los objetivos planteados para hacer avanzar la Fisioterapia hacia el lugar que le corresponde.

El Colegio compra

Las personas colegiadas están de enhorabuena. Tras la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, el pasado 27 de julio, se aprobó, con el 87,75 por ciento de los votos a favor, la compra de un inmueble que se convertirá en la nueva sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. La futura nueva sede está situada en la calle Doctor Esquerdo, en el número 114. Además, el CPFCM mantendrá la propiedad de la sede actual.

El pasado 27 de julio, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se aprobó, con el 87,75 por ciento de los votos a favor, la compra de un inmueble que se convertirá en la nueva sede de la Institución colegial, situado en la calle Doctor Esquerdo 114. La sede actual, en la calle José Picón, número 9, fue inaugurada en 2005, hace 18 años. Este periodo de tiempo ha provocado que esta sede se haya quedado pequeña y obsoleta para dar servicio y representar a las más de 12.000 personas colegiadas que, actualmente, hay en la Comunidad de Madrid. Además, presenta diversos problemas, sobre todo, en lo relacionado con la seguridad de las personas, con grandes dificultades de evacuación en caso de emergencia.



Inmueble de la calle Doctor Esquerdo, 114, que albergará la nueva sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Búsqueda de sede

Por esa razón, en noviembre de 2022, hace más de ocho meses, la actual Junta de Gobierno tomó la decisión formal de iniciar las gestiones para identificar un local que se pudiera convertir en la nueva sede de la Fisioterapia madrileña.

Durante estos meses, miembros de la Junta de Gobierno han visitado y analizado más de una veintena de inmuebles, con el objetivo de buscar el idóneo para el Colegio, teniendo en la mayoría de los casos que desechar nu-

merosas opciones, por distintos motivos:

- El precio estaba lejos de las posibilidades del CPFCM.
- Se encontraban fuera del círculo de la M 30, y con mala comunicación.
- No respondían a las ne-

cesidades, generalmente, por su pequeño tamaño.

- Requerían importantes obras de acondicionamiento que habrían encarecido la inversión final.

Sin embargo, el local situado en la calle Doctor

una nueva sede



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID



Foto del interior de la futura sede del Colegio.



El pasado 29 de agosto, Aurora Araújo, decana del Colegio, firmó ante notario la adquisición de la nueva sede.

Esquermo 114 se ajustaba a todos estos requisitos.

Decisión urgente

El problema del mercado es que, en las oportunidades, se requiere decisión. Había una empresa muy interesada en este inmueble, de ahí la urgencia a la hora de convocar la Asamblea General Extraordinaria. No se trataba de un mero capricho.

Semanas atrás, por dilatarse la decisión, otra empresa adquirió otro local que también se ajustaba a los requisitos que se buscaban para albergar la sede colegial.

Por ello, esta oportunidad de presente y futuro del Colegio no se podía dejar pasar de nuevo.

Para Aurora Araújo, decana del Colegio, "ha surgido una oportunidad que se ajusta

en precio, dimensión y características a nuestras necesidades. Es un espacio más amplio, versátil y unificado; más saludable y luminoso, lo que redundará en un ahorro energético, y, sobre todo, que cumple la normativa, mejorando las limitaciones que presenta la sede actual". La decana también aclara que dicha inversión no irá acompañada de una subida de las cuotas a las personas colegiadas ni supondrá un recorte en la actividad de la Institución. "Hemos recurrido a fondos propios y apalancamiento para afrontar la compra con más comodidad, sin tener que asumir recortes para las personas colegiadas", confirma la decana.

Espacio más amplio

La nueva sede ocupa dos plantas y cuenta con unos espacios diáfanos, más abiertos, mejor iluminados y con muchas posibili-

dades de adaptación a los distintos usos que necesita el colegio: asambleas, formación, visitas institucionales, reuniones, etc.

El local apenas necesita obras. Únicamente hacen falta actualizaciones puntuales de poca envergadura para ajustar el espacio a las necesidades concretas del CPFCM. Por eso, se podría realizar el traslado en poco tiempo.

El local cuenta con licencia de actividad para uso de oficina y reúne las condiciones legales necesarias (seguridad, accesibilidad, etc.).

Aumento de patrimonio

Dentro de la operación, está previsto alquilar la sede actual del Colegio, con lo que el coste neto real de la compra se verá bastante reducido. Además, la inversión en mejoras que realice el inquilino en José Picón 9 contribuirá a revalorizar el inmueble.

Precio de la nueva sede

El precio del local es de 2.450.000 euros y la compra se va a financiar con un préstamo por el 100 por 100 de la operación, con la garantía hipotecaria de los seis locales: los cuatro que forman la nueva sede y los dos de la actual. El plazo es de 240 meses (20 años), con un interés fijo del 3,7 por ciento. Se ha elegido un plazo amplio para no comprometer los presupuestos del CPFCM.

"En la Junta de Gobierno estamos convencidos de que es una buena decisión y una magnífica opción para el presente y el futuro del Colegio", asegura Aurora Araújo, decana del Colegio.

La fiesta de la fisioterapia

Decenas de maniqués invadieron la entrada principal del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el pasado 8 de septiembre. Con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia, a través de una performance, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid trató de concienciar a la población sobre esta patología y sobre el papel que tiene la fisioterapia en este colectivo. Se contó, asimismo, con la coreografía de un grupo de actores que expresaron los síntomas de la enfermedad, bajo el lema 'Que la artritis no te paralice'.



Cada 8 de septiembre, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid celebra el Día Mundial de la Fisioterapia, con el objetivo de resaltar la importancia del trabajo y la contribución del colectivo de fisioterapeutas a la salud pública

y a las personas en todo el mundo.

Como cada año, la Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT, en sus siglas en inglés), escoge una patología a la que le dedica este día. Este año el Día Mundial de la Fisioterapia ha estado dedicado a la artritis y sus distintas variantes, para visibilizar

la enfermedad y la labor que desarrollan los fisioterapeutas a estos procesos.

La Institución colegial ha visibilizado este problema, así como el papel fundamental que tiene la fisioterapia en su tratamiento, a través de una performance en la plaza de Juan Goytisolo (frente a la entrada principal del Mu-

seo Nacional Centro de Arte Reina Sofía), bajo el lema "Que la artritis no te paralice" (#QueLaArtritisNoTeParalice). En concreto, una multitud de maniqués ocupó la plaza durante la mañana del 8 de septiembre. A través de ellos y de sus posturas, se representó la diversidad de formas en que se manifiesta la artritis, perso-



nalizada en casos reales. Además, un grupo de actores dio vida a una sorprendente coreografía sobre los síntomas que sufren estas personas. “A través de este acto también hemos querido insistir en un mensaje: la actividad física es fundamental para las personas con artritis. El ejercicio, pautado por un

fisioterapeuta, es beneficioso y seguro para estos pacientes. Por el contrario, la inactividad y el sedentarismo provocan más dolor y favorecen la aparición de otras enfermedades”, expli-

ca Pablo Herrera, vicedecano del Colegio.

Apoyo de los pacientes

Esta acción estuvo apoyada por dos asociaciones de pacientes: ConArtritis (Coordi-

nadora Nacional de Artritis) y Aecosar (Asociación Española con la Osteoporosis y la Artrosis). La gerente de la delegación de AECOSAR en Alcorcón, Cristina Sánchez, considera todo un hito que



el Día Mundial de la Fisioterapia se dedique a enfermedades crónicas reumáticas. Para Sánchez, “es preciso dar visibilidad a enfermedades que, por frecuentes, se banalizan y se las considera de poca importancia. Además, cuando acompañan a la edad avanzada y/o a la mujer, su abordaje es incluso minusvalorado... no es lícito

excusarse como si fuera ‘natural para su edad’”. Cristina Sánchez recuerda que “en España, 1 de cada 4 personas mayores de 20 años padece una patología reumá-

tica y el envejecimiento demográfico de nuestra sociedad hace obligatorio adecuar los servicios a las personas mayores y a la coexistencia de patologías crónicas”. Además, Sánchez cree que aún hay mucho que hacer para prevenirlas y, una vez establecidas, retrasar su evolución y mejorar la calidad de vida del/la paciente, tanto con medicamentos como terapias no farmacológicas, como es el caso de la fisioterapia, en el contexto multidisciplinar”. En Aecosar muestran su apoyo a este tipo de actos ya que

“es precisa la concienciación y la formación de la sociedad, así como promover el autocuidado”, teniendo en cuenta que “la fisioterapia es muy relevante en cualquiera de los estadios de la enfermedad, así como complemento de otras terapias, como es para la recuperación postquirúrgica”. Por su parte, José Luis Baquero, responsable de RSC de la Fundación Internacional de La Artrosis (OAFI Foundation), considera esta celebración “fundamental, entendiendo el término ‘artritis’ como un conjunto de patologías: osteoartritis (o artrosis), artritis reumatoide, etc.; e, incluso, extendiéndolo a ‘salud articular’, atendiendo a la osteoporosis (déficit en la densidad ósea), sarcopenia

“En España, uno de cada cuatro personas mayores de 20 años padece una patología reumática”



(pérdida de masa muscular), lesiones en ligamentos, tendones y fascia; así como otras afectaciones de los tejidos blandos que afectan al aparato locomotor, como es la insuficiencia venosa crónica (piernas hinchadas), entre otras”.

Enfermedad reumática

La artritis es una enfermedad reumática, autoinmune y crónica que afecta a las articulaciones, con síntomas como dolor, hinchazón, rigidez matutina, enrojecimiento, y pérdida de fuerza, de destreza y de movilidad. Ciertos tipos de artritis pueden presentar otros síntomas no relacionados directamente con las articulaciones, como dolor gene-



JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS EN LOS CENTROS DE SALUD

Con el objetivo de divulgar la importancia de practicar actividad física y de mantener hábitos de vida saludables entre la población, la Comunidad de Madrid organizó unas jornadas de puertas abiertas en diferentes centros de salud, el pasado 8 de septiembre, Día Mundial de la Fisioterapia. En concreto, una veintena de centros de Madrid capital y de la región organizaron charlas y coloquios con la ciudadanía, talleres de pilates terapéutico o clases de relajación, entre otras actividades, para dar a conocer la labor que desarrollan a diario profesionales de la fisioterapia.

José Calvo, fisioterapeuta

del centro de Salud de Espronceda (Chamberí), explica la labor realizada el Día Mundial de la Fisioterapia: “un equipo de fisioterapeutas hemos podido aclarar dudas a la población en diferentes centros sanitarios de la Comunidad de Madrid sobre ejercicio terapéutico, ya que somos los profesionales que podemos pautarlo, además de ocuparnos de la prevención y promoción de la salud”.

El fisioterapeuta considera “muy importante y necesarias este tipo de iniciativas porque nos sirven para dar a conocer la función del fisioterapeuta en Atención Primaria. Por mi experiencia, al menos la mitad de la

ciudadanía desconoce que estamos en centros de salud y este tipo de actividad nos da más visibilidad”.

El año pasado, 222 fisioterapeutas prestaron servicio en más de un centenar de Unidades de Atención Específica en la Comunidad de Madrid y atendieron un total de 144.289 consultas. En mayor medida, patologías musculoesqueléticas, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), a personas mayores con fragilidad o deterioro funcional y situaciones de dolor crónico, entre otras. También, desarrollaron tareas de educación para la prevención y autocuidados en la población madrileña.

ralizado, fatiga extrema, piel escamosa y con picor (psoriasis), cambios en las uñas de las manos o de los pies, sarpullidos, fiebre, pérdida de peso e, incluso, afectar a otras partes del cuerpo,

como los ojos, el corazón, los pulmones y el sistema nervioso. Además, hay varios tipos diferentes. Entre los más comunes están: artrosis, gota, artritis reumatoide, artritis

idiopática juvenil y espondiloartritis (incluidas la espondiloartritis axial y la artritis psoriásica). Solo en una de sus variedades, la artritis reumatoide, se estima que hay unas

300.000 personas afectadas en España, y cada año se diagnostican en torno a 20.000 casos nuevos. Además, una de cada cuatro personas mayores de 20 años en España (cerca de 9,5 millones de españoles) tiene una enfermedad reumática.

Costes de la enfermedad

La artritis produce importantes costes directos (derivados de la atención sanitaria y uso de fármacos) e indirectos (bajas laborales, impacto en calidad de vida de los pacientes, etc.). Se calcula que hasta un 5 por ciento de todas las incapacidades laborales permanentes en España se deben directamente a la artritis reumatoide, más frecuente en personas entre 40 y 60 años, y en mujeres.

Algunas formas de artritis son más comunes en mayores, pero esta enfermedad puede afectar a todas las edades y condiciones físicas, incluidos niños, adolescentes y personas que practican deporte con frecuencia.

Calidad de vida

Raquel Almodóvar, reumatóloga del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y miembro de la Fundación Española de Reumatología, advierte que la artritis reumatoide "forma parte de esas patologías que tienen un gran impacto sobre la calidad de vida, causando problemas en el día a día de los pacientes, puesto que repercuten a nivel de las actividades domésticas, laborales y sociales, debido a que son enfermedades que causan dolor crónico e inca-

LOS CUATRO FALSOS MITOS DE LA ARTRITIS

El CPFCM quiere romper algunas creencias erróneas que se han extendido sobre el efecto negativo de la actividad física en las personas con artritis. Por el contrario, el ejercicio es positivo; requiere, eso sí, estar prescrito por profesionales de Fisioterapia:

1• Duele demasiado hacer ejercicio. El movimiento, la actividad física y el ejercicio pueden ayudar a reducir el dolor. Experimentar algo de dolor suele ser una parte normal del tratamiento de los síntomas. Por el contrario, evitar el movimiento puede empeorar los síntomas. La falta de actividad física también está asociada a otras afecciones, como las cardiopatías, las enfermedades pulmonares, la diabetes y la obesidad.

2• El ejercicio podría dañar aún más las articulaciones, cuando se ha demostrado que es beneficioso y seguro para las personas con artritis. Aunque, a veces, el ejercicio puede causar dolor, suele ser un signo de adaptación a una nueva actividad. Si el dolor persiste, puede significar que la actividad puede ser demasiado para la capacidad actual del paciente, pero no es un signo de que se hayan producido más daños en las articulaciones.

3• El ejercicio puede provocar un "brote". Hay momentos en que los síntomas pueden aumentar: las articulaciones pueden hincharse más, doler más y estar calientes al tacto. Es importante que durante los brotes esa persona modifique (no que interrumpa) su actividad física y permita que su cuerpo se recupere.

4• El ejercicio cansará más. El dolor y el agotamiento pueden dificultar la actividad física, sobre todo, al principio, cuando el cuerpo no está acostumbrado. Sin embargo, el ejercicio terapéutico y la actividad mejoran la forma física y la fuerza, y también pueden ayudar a reducir el agotamiento relacionado con la enfermedad y a mejorar el estado de ánimo.

pacidad funcional. Por otro lado, estas personas presentan una mayor frecuencia de trastornos del estado de ánimo, sobre todo, ansiedad y depresión, condicionado por el dolor, la fatiga, los trastornos del sueño, la disfunción sexual, la limitación y la dificultad para las actividades de la vida diaria".

Almodóvar añade que, "actualmente, existe una fuerte evidencia de los importantes beneficios que presenta la actividad física y la práctica de ejercicio en estas patologías, porque disminuye el dolor, la rigidez y la fatiga, mejora la movilidad articular, la forma física, la fuerza muscular y la masa ósea. Además, practicar



ejercicio físico ayuda a mantener un peso adecuado, a reducir la tensión arterial y el colesterol. Sin olvidar los múltiples beneficios a nivel emocional contribuyendo a dormir mejor y a mantener a raya la depresión y la ansiedad, sin apenas riesgos ni efectos secundarios. En definitiva, la actividad física y el ejercicio



El Día Mundial de la Fisioterapia en los medios. Tanto medios de comunicación nacionales como autonómicos se hicieron eco del acto organizado por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en las calles de la capital para concienciar a la población del papel de la fisioterapia en la artritis.

ayudan a nuestros pacientes a mejorar su calidad de vida, siendo fundamental fomentar la comunicación e interrelación entre fisioterapeutas, rehabilitadores, reumatólogos y enfermería para alcanzar un abordaje multidisciplinar". En este sentido, el ejercicio terapéutico resulta funda-

mental en el tratamiento de todas las formas de artritis y ofrece numerosos beneficios para la salud. Es importante que las personas con artritis se mantengan activas y sigan moviéndose todo lo posible. El fisioterapeuta, dentro de un equipo interdisciplinar, es el profesional que guía al

paciente sobre cómo hacer ejercicio de manera segura, aumentar sus niveles de actividad, establecer metas, controlar los síntomas y encontrar el equilibrio adecuado entre descanso y actividad. También ayuda a acceder a la atención de otros profesionales, como especialistas

médicos, psicólogos, nutricionistas, terapeutas ocupacionales, etc. El fisioterapeuta orienta a cada paciente con un programa de ejercicios personalizado que combina cuatro áreas: movilidad, fortalecimiento muscular, aeróbicos y de equilibrio.

José Méndez

Presidente de la Asociación Madrileña de Covid Persistente

“Se están sentando las bases de una gran exclusión social a los afectados por Covid Persistente”

El presidente de AMACOP, afectado por Covid Persistente, aclara en qué consiste esta enfermedad que puede resultar incapacitante. Relata cómo surgió su asociación y qué objetivos tiene. Asimismo, lamenta la falta de información sanitaria y social sobre esta patología y subraya la importancia del tratamiento de fisioterapia para paliar sus síntomas.

¿Cómo surgió la Asociación Madrileña de Covid Persistente (AMACOP)?

Nació en 2020 como colectivo de enfermos que comparten experiencias en redes, aunque como asociación se registra en 2022. Estos enfermos hicieron un frente común para recibir una atención apropiada ante síntomas que no tenían antes de contraer la enfermedad, atención que, a día de hoy, aún seguimos esperando. Actualmente, estamos colaborando activamente unas 50 personas, pero estamos enfermos y no aguantamos mucho, por lo que se decidió acotar el papel de cada uno para poder avanzar. Detrás tenemos ya más de 1.000 personas y la cifra crece día a día. También colaboramos con asociaciones nacionales e internacionales.

¿Cómo se puede formar parte de la asociación?

A través de la dirección de

correo electrónico covidpersistentemadrid@gmail.com. También a través de la web www.amacop.org y de las redes sociales: Twitter, Instagram, Facebook y Youtube.

¿Qué tipo de apoyo ofrecéis a los pacientes?

AMACOP es una asociación de enfermos y todos, de alguna forma, colaboramos; nos ayudamos en la medida en que podemos. Nuestro aguante por salud es mínimo pero incluso cinco minutos diarios de ayuda para nosotros es algo muy beneficioso. No tenemos recursos y, aun así, hemos dado grandes pasos gracias a la ayuda desinteresada de personas enfermas y no enfermas.

Hemos creado la web donde incluimos mucha información, tratamos con distintos profesionales para ensayos que nos puedan venir bien y asesoramos a los enfermos ante los difíciles pasos que tienen que dar, entre otras acciones.

¿Cuáles son sus objetivos?

AMACOP pretende, entre otros objetivos: el reconocimiento de una enfermedad que tratan de ocultar; estimular la investigación científica, por ejemplo, formando parte de REiCOP, la Red Española de Investigación en Covid Persistente, en la que participamos activamente; conseguir la creación de un registro de pacientes y de unidades multidisciplinarias; crear

canales de comunicación entre enfermos, tan necesarios ante tanta incomprensión, y conseguir información didáctica para los enfermos cuando estos no son capaces de entender o asimilar.

¿Existe alguna definición para la Covid Persistente?

La OMS define la Covid Persistente de la siguiente manera: es la condición que ocurre en individuos con antecedentes de infección probable o confirmada por SARS-CoV-2, generalmente, tres meses después del inicio, con síntomas que duran al menos dos meses y no pueden explicarse con un diagnóstico alternativo. Los síntomas comunes incluyen, entre otros, fatiga, dificultad para respirar y disfunción cognitiva, y, generalmente, tienen un impacto en el funcionamiento diario.

¿Qué otros síntomas se podrían destacar?

“Detrás de AMACOP hay más de 1.000 personas, y la cifra crece día a día. Además, tenemos colaboraciones nacionales e internacionales”



Pueden ser de nueva aparición después de la recuperación inicial de un episodio agudo de Covid-19 o persistir desde la enfermedad inicial. También, pueden fluctuar o recaer con el tiempo. Tenemos síntomas neurológicos, respiratorios, digestivos, cardiovasculares, oftalmológicos,

otorrinolaringológicos, neuromusculares o dermatológicos.

¿Cómo pueden influir estos síntomas en el día a día de una persona?

Dependiendo de los síntomas, pueden influir de muchas maneras: desde no poder levantarse de la cama

en días a no poder andar; de no poder pensar o concentrarse a no poder dormir. Todo ello, soportando dolores fuertes de diverso tipo: neuropáticos, musculares, cefaleas...

¿A cuántas personas afecta, aproximadamente?

En España, a más de un millón

de personas, unas 170.000 en la Comunidad de Madrid, aclarando que siempre puede afectar en distintos grados.

¿Afecta por igual por edad o por sexo?

Los estudios marcan una afectación superior en las mujeres, con una edad media entre 45 y 55 años, aunque es verdad que muchas personas no acuden al médico por miedo a perder sus puestos de trabajo si se les asocia a la enfermedad. Es importante prestar mucha atención a los niños, porque hay muchos con la enfermedad y a ellos les cuesta más trasladar lo que les ocurre.

El Consejo de ministros ha declarado el fin de la crisis sanitaria de la Covid-19, con la última decisión, este verano, de eliminar las mascarillas salvo en casos muy excepcionales. Parece que ya todo ha pasado pero esta pandemia ha dejado a muchos afectados con síntomas que, quizás, les perduren toda su vida. ¿Es el momento de recordar los estragos de la pandemia?

Para muchas personas esto no ha acabado y, no se nos puede olvidar, se están sentando las bases de una gran exclusión social. Cada reinfección es incrementar las probabilidades de que más personas lleguen a enfermar por Covid Persistente o que los ya enfermos se encuentren peor ya que, según los especialistas que nos ven, los enfermos que se reinfectan empeoran entre un 70 y un 95 por ciento de los casos. Por ello, somos pacientes de riesgo por lo que se deberían tomar medidas especiales ▶

► con nosotros, igual que se toman con pacientes con problemas cardiovasculares o diabéticos. Y, como pacientes de riesgo, cuando nos reinfectemos deberíamos tener acceso a medicamentos antivirales para evitar el empeoramiento. Somos partidarios de todas las medidas dirigidas al cuidado del paciente y todo lo que contribuya a mejorar nuestro estado será bienvenido.

¿Cree que la sociedad es consciente de la cantidad de afectados de Covid Persistente y de sus síntomas?

En absoluto, porque si lo fueran estaríamos recibiendo un apoyo muy grande y se tomarían más medidas de protección. Sin embargo, incluso los cercanos, quieren olvidar todo lo referente a la Covid.

¿Os consideraréis invisibles para la sociedad?

Totalmente, sin apoyo de las instituciones ni apoyo médico; en muchos casos, sin poder salir de casa, cada vez más ocultos. Somos culpables de estar enfermos ya que tenemos que demostrar continuamente una realidad no palpable.

En cuanto a los sanitarios, ¿les llega vuestro mensaje? ¿Son conscientes de vuestra problemática?

En muchos casos, sí, aunque existe mucha desinformación. Son pocos los sanitarios no enfermos de Covid Persistente que continúan apostando por nosotros, buscando una solución, tratando de paliar los distintos problemas de los enfermos, acompañándolos en este proceso y teniendo la empatía necesaria.

“Entre los objetivos de AMACOP está estimular la investigación científica o conseguir la creación de un registro de pacientes”

¿Cómo ayuda la fisioterapia a las personas con Covid Persistente?

Cada persona tiene síntomas distintos y creemos que el tratamiento debe ser siempre muy individualizado. Pero, en el caso de Covid Persistente, los cuadros son muy heterogéneos y afectan muchos sistemas en los que la fisioterapia puede ayudar. Están descritos hasta 205 síntomas. Muchos acuden por dolor articular, muscular y, muy frecuentemente, neuropático. En muchos casos, también por problemas de movilidad. Hay compañeros con afectaciones muy severas, incluso encamados, por causas neurológicas o por no tolerar la mínima actividad. Afectados que ya no pueden caminar o tienen mal el equilibrio, o solo pueden andar unas pequeñas distancias. Sensación de falta de aire, problemas respiratorios, a nivel circulatorio y del sistema nervioso autónomo (disautonomías) que producen taquicardias cuando se está de pie, en los esfuerzos, alteraciones de la tensión arterial, etc. Son comunes los cuadros de cefaleas, las alteraciones del sueño y la fatiga. Además, las alteraciones menstruales

y reproductivas están asociadas al síndrome y la mayoría de afectados por Covid Persistente son mujeres. En hombres, se dan los síntomas gastrointestinales y urológicos (vejiga hiperactiva).

¿Cuáles son los principales tratamientos que deben recibir estas personas?

Hay que entenderlo como un tratamiento a largo plazo, una terapia de alivio sintomático y mantenimiento hasta que se puedan tratar las causas que originan la Covid Persistente. En los casos más severos, los pacientes necesitarían fisioterapia para movilizarles de manera pasiva o asistida y, así, mantener la movilidad en las articulaciones y, en lo posible, la musculatura. Ayudar a recuperar la capacidad de caminar, subir escaleras, si es posible. Para aquellos que puedan moverse más es importante hacer estiramientos, movilizaciones, ejercicios suaves y distintos tipos de trabajo activo para mantenerse lo mejor posible y evitar más complicaciones. Muchos han acabado siendo sedentarios sin serlo previamente.

Es muy importante que los fisioterapeutas que nos tratan conozcan qué es el malestar

post esfuerzo (PEM), ya que es muy frecuente entre los afectados. Es un empeoramiento de los síntomas que puede aparecer al día siguiente, a los dos o, incluso, a los tres días, tras un esfuerzo (que también puede ser cognitivo) y que puede durar horas, días o provocar una recaída.

A día de hoy, no se conoce tratamiento ni farmacológico ni físico para eliminar el PEM. Dependiendo de cada uno, el esfuerzo puede ser algo que aparentemente no lo parezca, así que es muy importante preguntar al paciente sobre cómo tolera el ejercicio, los esfuerzos o, incluso, sus actividades de la vida diaria, si después tiene que descansar, se encuentra peor, etc. En aquellos que lo van tolerando, guiarles en el proceso de recuperar sus actividades muy paulatina y progresivamente, en la medida de lo posible, evitando recaídas. Y en aquellos que no, ayudarles a manejar sus niveles de energía, controlar el ritmo de actividad y fragmentarla, programar descansos frecuentes y no sobrepasar sus límites. Para el dolor nos están siendo útiles técnicas como la terapia manual, la electroterapia (TENS, neuromodulación invasiva y no invasiva, terapia inductiva...), los estiramientos... Y para la circulación, el drenaje linfático manual, la presoterapia y las medias de compresión. Para los afectados con disnea o dolor torácico hay que trabajar el patrón y mejorar la fuerza de los músculos que respiran. Fisioterapeutas de suelo pélvico cuando hay problemas a ese nivel.

“Somos pacientes de riesgo, por lo que se deberían tomar medidas especiales con nosotros, al igual que se hacen con diabéticos”



También hay pacientes que han probado una técnica de electroterapia de baja frecuencia no invasiva y estimulación transcraneal (hay en clínicas de fisioterapia) y parece que puede ayudar con los problemas del sueño y del sistema nervioso autónomo.

¿Puede considerarse la gran aliada para aliviar los síntomas de esta patología?

Sin duda. Más allá de los tratamientos farmacológicos, la fisioterapia juega un papel clave para recuperar aquello que podemos, paliativo y preventivo de mayor deterioro. Pero no puede ser algo puntual, debe ser un plan a medio y largo plazo diseñado por el profesional y el paciente para que pueda mantenerse en el mejor estado posible. A día de hoy,

Con precios reducidos para miembros de la asociación, suelen ser descuentos de entre el 20 por ciento para sesiones individuales y entre el 25 o el 30 por ciento para bonos de 10 sesiones. Canalizamos estos acuerdos a través del área de servicios de la asociación. Esto es muy importante porque la gran mayoría de los pacientes no han tenido acceso a fisioterapia en el SERMAS, salvo que hayan estado ingresados o hayan participado en algún estudio. Así que muchos están haciendo esfuerzos económicos enormes por poder sufragarse las sesiones o, directamente, no han podido permitírselas, más aún en los casos en que se ha perdido el empleo o se depende de pensiones de incapacidad. En este sentido, este tipo de convenios o que hubiera algún

“No tenemos apoyo de las instituciones, ni apoyo médico. En muchos casos, ni podemos salir de casa”

aunque aún no se ha definido como una enfermedad crónica ya hay personas que viven con ella desde hace tres años.

¿Cuentan con fisioterapeutas dentro de AMACOP?

En AMACOP no tenemos fisioterapeutas que, como tal, ofrezcan asistencia a nuestros afectados, pero sí tenemos muchos enfermos de Covid Persistente que son fisioterapeutas. La asociación la gestionamos los propios pacientes y la vamos construyendo, poco a poco. Sí que hemos conseguido acuerdos con algún centro de fisioterapia.

tipo de recurso solidario para los pacientes más desfavorecidos sería de gran ayuda.

También hemos participado en distintos estudios de la Universidad Rey Juan Carlos, a los que estamos muy agradecidos, con un grupo de investigadores, ensayos de marcha nórdica o de recuperación de tono muscular con fisioterapeutas, a través del método Moreta “Fisioterapia para la función persistente mediante ejercicio terapéutico” o de neuroestimulación con una técnica de electroterapia de baja frecuencia no invasiva.

Pedro Fernández

Encuesta de satisfacción

El Colegio recibe la mejor nota histórica

La Encuesta de Satisfacción que realiza el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid a las personas colegiadas refleja que estas puntúan a la Institución con un 6,83 sobre 10, la mejor nota de las obtenidas desde que se inició esta consulta, en el año 2007.

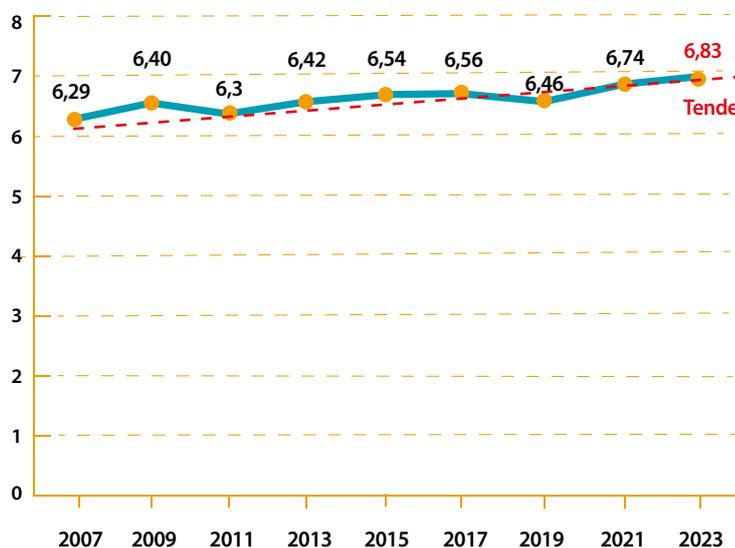
En 2007, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) puso en marcha una Encuesta de Satisfacción, en los últimos años realizada por una empresa demoscópica independiente, para analizar la percepción de las personas colegiadas ante la Institución, un “termómetro” que sirve para medir el desempeño del Colegio. La última edición, correspondiente a 2023, refleja importantes mejoras, con un grado de satisfacción global con el Colegio de 6,83 sobre 10.

Si se tiene en cuenta el sector en el que ejercen las personas colegiadas, la satisfacción en el sector público es de 6,8 mientras que en el sector privado de 6,87. Si se tiene en cuenta el sexo, los hombres están satisfechos con un 6,72 mientras que las mujeres con un 6,9.

Con respecto al conjunto de servicios y actividades de la Institución, el Seguro de Responsabilidad Civil es el mejor valorado, con 8,75 sobre 10. A este le siguen los servicios de préstamo y consulta en biblioteca y hemeroteca, con un 7,49; la nueva web colegial, con 7,34; el boletín electrónico, con 7,25; la revista 30 Días de Fisioterapia, con 7,19, y el

NIVEL GLOBAL DE SATISFACCIÓN CON EL COLEGIO

NOTAS PROMEDIO DEL GRADO GLOBAL DE SATISFACCIÓN (ESCALA 0 A 10)



LA MEJOR NOTA DE SATISFACCIÓN GLOBAL ALCANZADA POR EL COLEGIO DESDE QUE SE REALIZA ESTA EVALUACIÓN

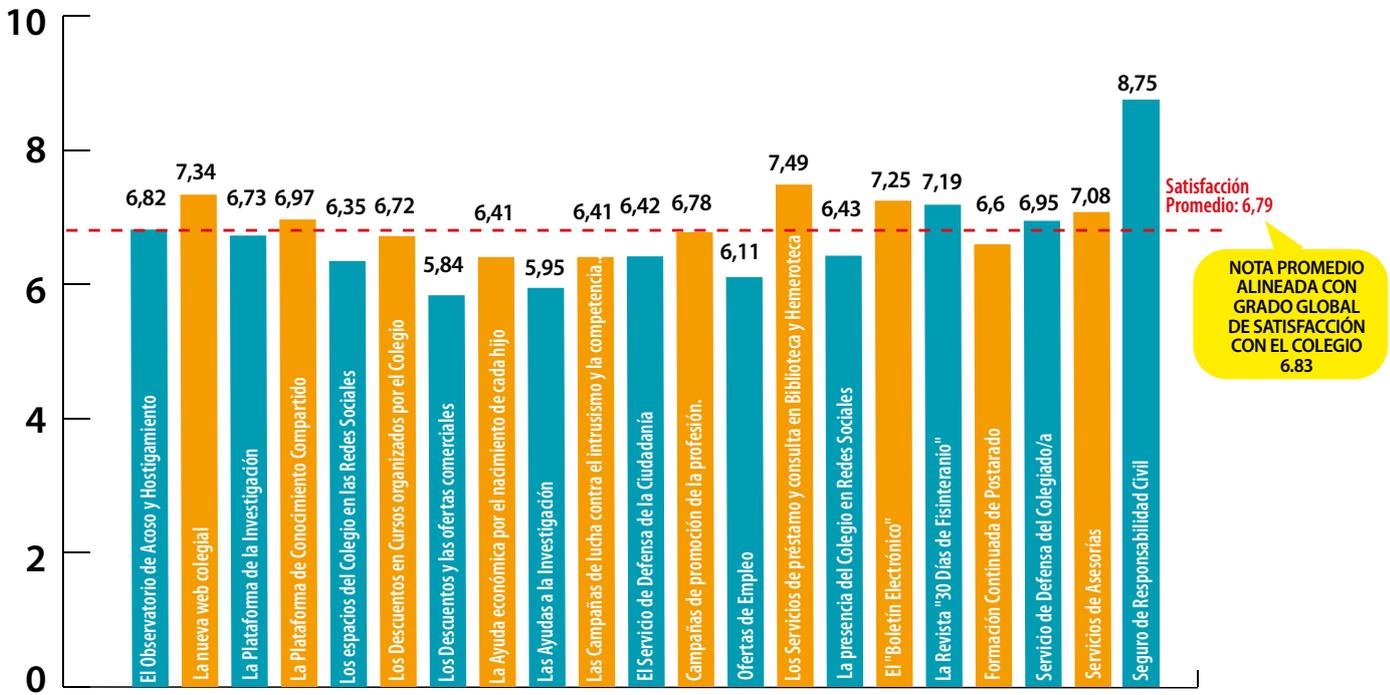
Estudio de Satisfacción de las Personas Colegiadas 2023 - Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

servicio de asesorías, con 7,08. En cuanto al conjunto de actuaciones del Colegio, el grado de satisfacción medio ha sido de 6,63 sobre 10, destacando como mejor valoradas la publicación de una memoria bienal RSC (7,12), afianzar una ges-

tión colegial transparente (7,04), la realización de campañas de concienciación de la población para la prevención de posibles patologías (6,88) y trabajar para la mejora del reconocimiento social de la profesión (6,79).

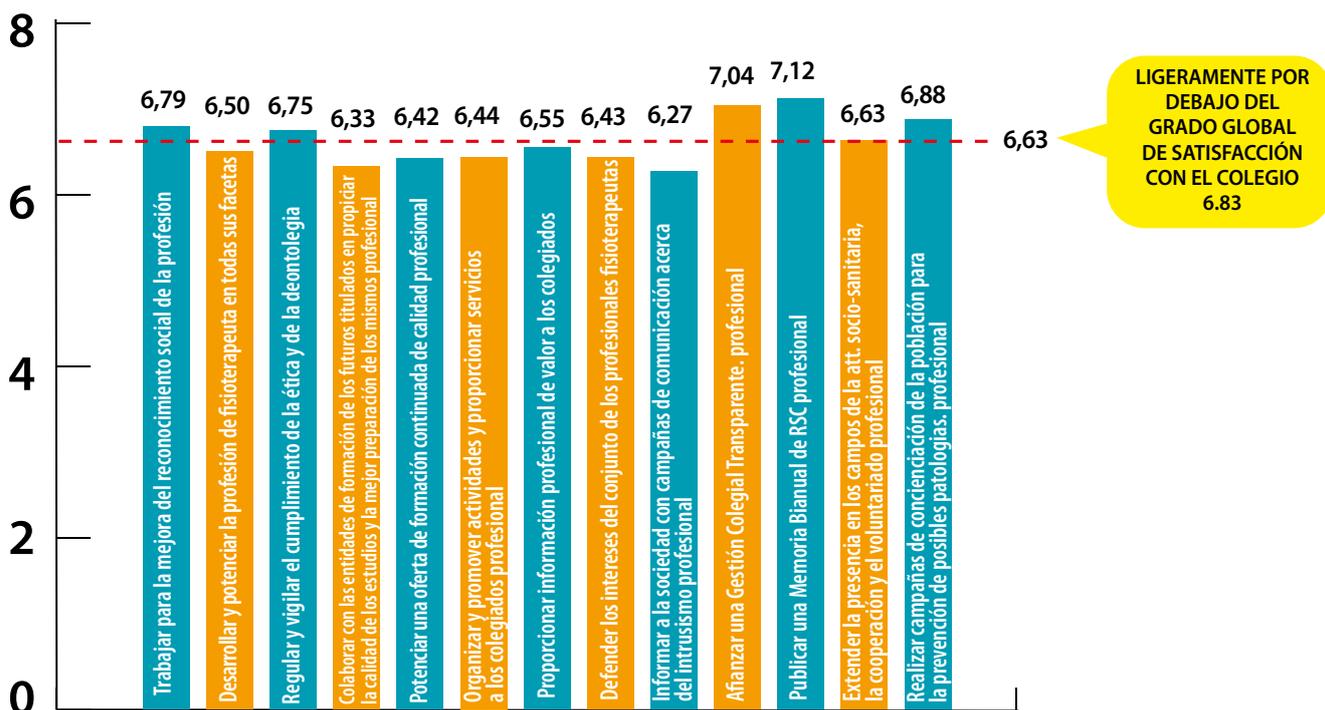
El conjunto de los Servicios y de las Actividades

NIVEL GENERAL DE SATISFACCIÓN (TOTALES ESCALA 1-10)



El conjunto de las Actuaciones

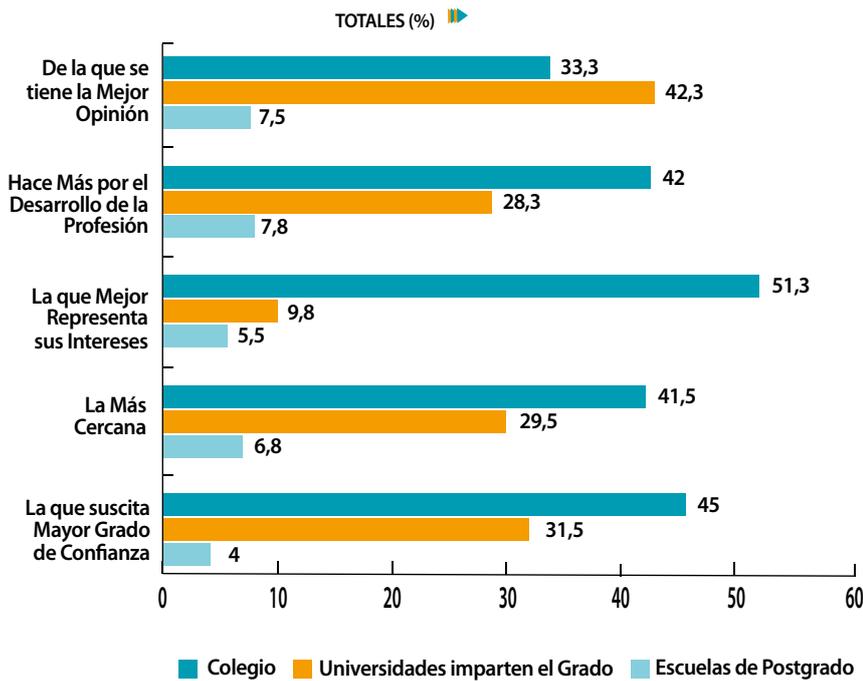
NIVEL GENERAL DE SATISFACCIÓN (TOTALES ESCALA 1-10)



Percepción del Colegio respecto a otras entidades

PERCEPCIÓN DEL COLEGIO RESPECTO DE OTRAS ENTIDADES

EL PODIUM DE LAS OPINIONES Y LAS PERCEPCIONES, COMPARATIVAS



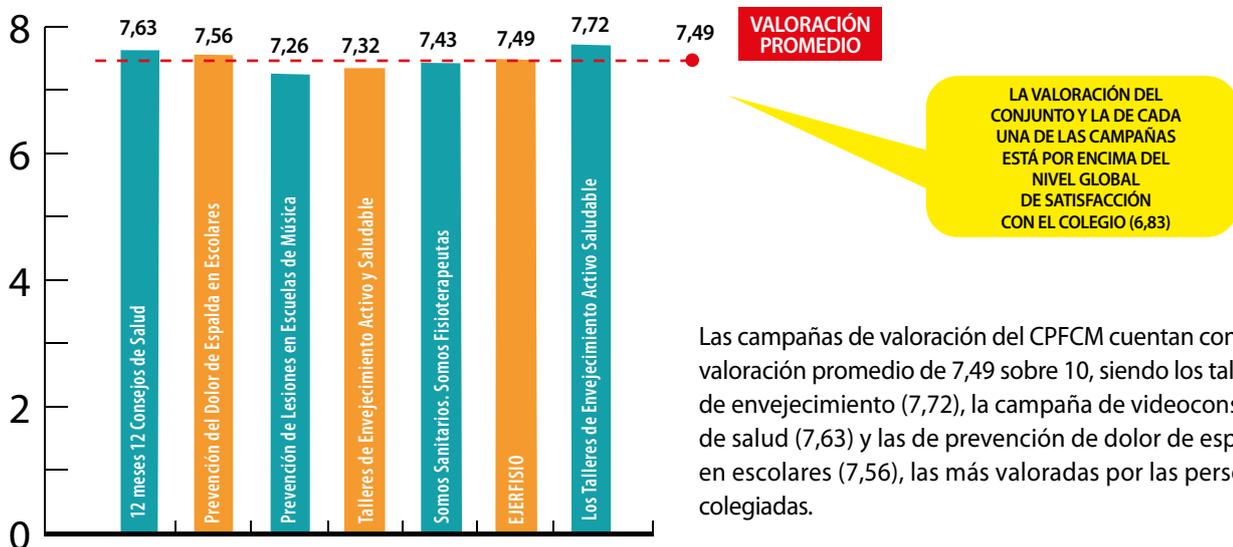
Las personas colegiadas creen que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid es la entidad que más hace por el desarrollo de la Fisioterapia, con una nota de 42, por encima de los centros universitarios (28,3), las escuelas de Fisioterapia (7,8), las sociedades científicas (7,3) y las asociaciones profesionales (5,5).

En cuanto a la opinión que tienen las personas colegiadas, las universidades ocupan el primer lugar, con un 42,3, seguido por el CPFCM, con un 33,3 y, a distancia, las escuelas de postgrado (7,5), las sociedades científicas y las asociaciones profesionales, ambas con 2,8.

El Colegio también es líder en cuanto a que representa mejor los intereses de las personas colegiadas, con un 51,3, muy por delante del resto: las universidades (9,8), las escuelas de postgrado (5,5), las asociaciones de profesionales (4,3), las sociedades científicas (2,5) y las administraciones públicas (1,5).

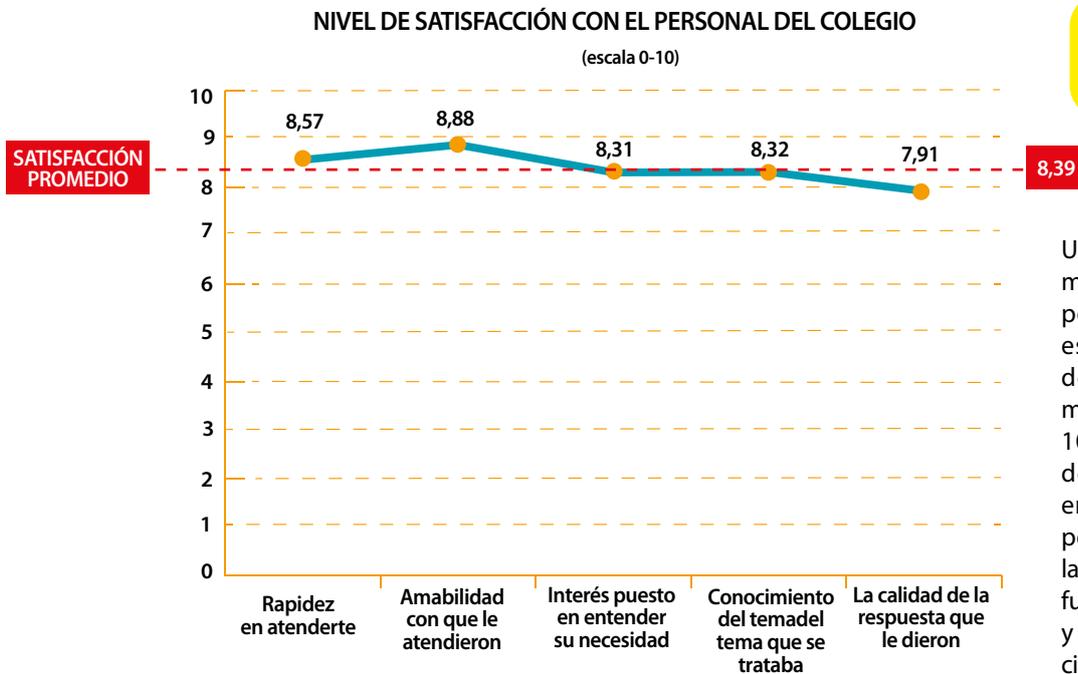
Asimismo, según las personas encuestadas, la Institución colegial es la entidad que sienten más cercana y la que merece más confianza.

Valoración de las campañas de prevención

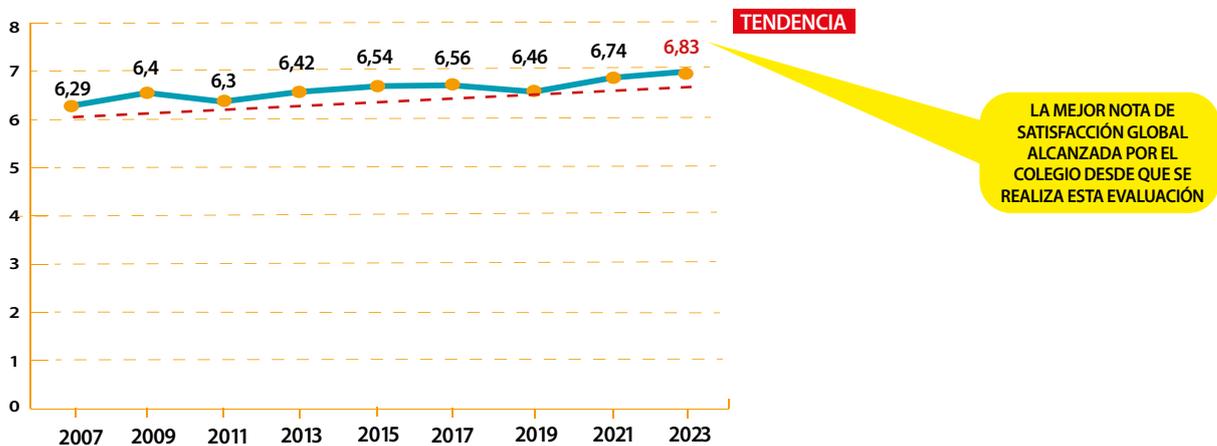


Las campañas de valoración del CPFCM cuentan con una valoración promedio de 7,49 sobre 10, siendo los talleres de envejecimiento (7,72), la campaña de videoconsejos de salud (7,63) y las de prevención de dolor de espalda en escolares (7,56), las más valoradas por las personas colegiadas.

VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL PERSONAL DEL COLEGIO



Satisfacción global con el Colegio



Mejoras que se solicitan

Por último, las personas encuestadas solicitan a la Institución colegial una serie de mejoras, que incluye, entre otras propuestas:

- **Que intervenga con más fuerza**, tanto en el sector público como en el privado, reivindicando mejoras laborales para los fisioterapeutas; impulsando mejoras en las condiciones de los convenios labo-

rales y denunciando ante las instituciones correspondientes los abusos en los ámbitos laborales. En este caso, hay que aclarar que el Colegio simplemente es un mediador y no tiene competencias para intervenir al respecto.

- **Mejorar en calidad y cantidad la oferta de formación continuada**; ampliar las

ayudas y becas para la formación y la investigación; reducir el precio de los cursos.

- **Impulsar mejoras en la cantidad y calidad de las comunicaciones** e informaciones con las personas colegiadas; una mayor cercanía, proximidad e interacción con la persona colegiada y ofrecer más información sobre las especialidades.

Ayuda a las ONG

Dentro de su compromiso con la sociedad, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) destina cada año el 0,7 por ciento de sus ingresos anuales presupuestados a financiar iniciativas de entidades sin ánimo de lucro y ONG.

El Colegio destina el 0,7 por ciento de sus ingresos anuales presupuestados a financiar proyectos de fisioterapia o sociosanitarios desarrollados por ONG, tanto en España como en el exterior, una labor que viene realizando la Institución desde 1998. Se otorga una ayuda por trimestre y, este año, cada una tiene una dotación de 4.000 euros. La ayudas del primer trimestre de 2023 ha correspondido a la ONG Viva Makeni, concretamente, al proyecto 'BSC in phy-



gastos de matrícula (300 euros al año) sufragados por organizaciones de cooperación y benefactores, entre ellos, Viva Makeni, que paga cinco matrículas cada año.

El objetivo principal del proyecto es la creación y el desarrollo de la titulación de Fisioterapia en Sierra Leona, estudios que no tenían hasta 2018, para formar a fisioterapeutas titulados y, así, reducir el déficit que el país tiene de estos profesionales, según datos de la OMS y WCPT.

Además, al formar a fisioterapeutas se hará más accesible la atención a los pacientes, descentralizándola de los cuatro hospitales del país y, a su vez, abarcando más zonas rurales.

sitherapy' que se desarrolla en Sierra Leona. Los beneficiarios del proyecto son 32 estudiantes procedentes de lugares de acogida que han sido dirigidos hacia la escuela como alternativa para su futuro, siendo los primeros fisioterapeutas de la historia formados en Sierra Leona, con un programa propio.

Los varones son niños de la guerra, acogidos por la entidad local Don Bosco, y las mu-

jeres son niñas abandonadas y acogidas por entes locales de beneficencia, siendo los

Beneficiarios en 2022

4T	2022	15/01/2023	AFRICA DIRECTO	3.831,22 €
3T	2022	28/09/2022	SENDERA ONG	1.915,61 €
3T	2022	28/09/2022	NUPA	1.915,61 €
2T	2022	16/03/2022	WORLD PHYSIOTHERAPY	1.915,61 €
2T	2022	16/03/2022	ONG INFANCIA DE NAD	1.915,61 €
1T	2022	16/03/2022	WORLD PHYSIOTHERAPY	1.915,61 €
1T	2022	16/03/2022	ONG INFANCIA DE NAD	1.915,61 €

Buena sintonía en la primera reunión con la consejera de Sanidad

La decana, el vicedecano y la tesorera del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid han celebrado la primera reunión de trabajo con la nueva consejera de Sanidad, Fátima Matute, para estrechar vías de colaboración.

Visibilizar el potencial que tiene por desarrollar la Fisioterapia para la mejora de la salud de la ciudadanía madrileña ha sido el principal objetivo de la reunión de trabajo que celebraron Aurora Araújo, decana del Colegio, con la nueva consejera de Sanidad, Fátima Matute, a finales de julio.

“Hemos puesto encima de la mesa las necesidades de nuestro colectivo. Pero, sobre todo, hemos venido a aportar, a plantear a la consejera de Sanidad nuestra voluntad de afrontar más proyectos conjuntos entre las dos instituciones, unir fuerzas, crecer y hacerlo mejor en beneficio de la ciudadanía, y también de los fisioterapeutas”, añade Araújo.

A la reunión también asistieron el vicedecano del CPFCEM, Pablo Herrera; la tesorera del mismo, Olga Cures; el vicecon-



sejero de Sanidad, Juan José Fernández Ramos, y la gerente Asistencial de Hospitales, Mercedes Navío.

“Estamos satisfechos con este primer encuentro. Hemos visto una gran sintonía y una muy buena valoración de la consejera de Sanidad hacia la Fisioterapia, igual que su predisposición a mantener y aumentar la estrecha colaboración que hemos logrado establecer con

la Consejería”, ha concluido la decana del CPFCEM.

Mejoras para el colectivo

Durante el encuentro, Fátima Matute destacó el papel que desarrolla la fisioterapia dentro del sistema sanitario regional, poniendo como ejemplos la labor con pacientes de ictus en la unidad específica en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, la rehabilitación

funcional de pacientes tras cirugías o patologías, y el trabajo para aumentar la funcionalidad y autonomía de personas mayores y en fragilidad, entre otros procesos.

Asimismo, la consejera recordó que se está mejorando la presencia de la fisioterapia en Atención Primaria a través de un plan integral, que ya hay 103 unidades en las que participan fisioterapeutas y que en la Comunidad de Madrid ya es posible pedir cita directa ante algunas dolencias musculoesqueléticas, como dolor de codo o fascitis plantar.

Por último, Matute también se refirió a mejoras laborales para el colectivo “tanto de ambiente, entorno, como en la estabilización laboral. Este año se han estabilizado 220 puestos de fisioterapeutas y en eso vamos a seguir trabajando”.

Descuento en FisioExpo 2023

FisioExpo reunió el año pasado a más de 5.000 visitantes, 100 expositores y se celebraron 80 talleres durante la feria. Este año, en su segunda edición, el Salón Profesional de Fisioterapia para España y Portugal regresa a Ifema del 27 al 29 de octubre próximos para mostrar en el Pabellón 4 las últimas novedades en el sector con más de 170 expositores. Se esperan 8.000 visitantes.

Durante estas tres jornadas las empresas que comercializan productos y servicios para la fisioterapia darán a conocer sus avances tecnológicos y sus propuestas más innovadoras, que mostrarán a lo largo de más de 150 actividades en talleres, workshops y demostraciones con pacientes reales. El CPFCEM participará en FisioExpo con un stand en el que organizará actividades en

torno al emprendimiento para fisioterapeutas.

Recordad a las personas colegiadas que, a través del acuerdo del CPFCEM con FisioExpo, se podrán beneficiar de un 70 por ciento de descuento en la entrada, que queda en 9 euros. Para ello, es necesario registrarse como visitante profesional e introducir el código de invitación: 4LR68.



El Colegio colabora con la prueba 'Madrid corre por Madrid'



El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) participó como colaborador oficial, el pasado 10 de septiembre, en la prueba deportiva 'Madrid Corre por Madrid', organizada por Mapoma, y que este año ha cumplido su décimo quinta edición.

Se trata de un recorrido de 10 kilómetros por las calles de Madrid, desarrollada entre el Paseo de la Castellana y el Paseo de Camoens, junto al Parque del Oeste, y que contó con la participación de 10.000 runners. Como colaborador oficial, el Colegio ha

sorteado entre sus personas colegiadas un total de diez inscripciones, de 17,60 euros, que incluyen un donativo solidario de dos euros, que se destinó en esta edición a las fundaciones: Erik Lovaas para Autismo, Madrid por el Deporte y Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF).

Acuerdo con CCOO Sanidad

El pasado mes de agosto, el Colegio firmó un acuerdo con la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid. Este acuerdo, que tendrá una duración de dos años, permitirá fortalecer y defender los derechos laborales de las personas que ejercen la fisioterapia en la región, además de desarrollar actividades formativas.

"Un colegio profesional no es un agente social, no interviene en la negociación colectiva. Pero sí somos conscientes de que muchas personas colegiadas en Madrid tienen conflictos laborales y queremos ayudarles. Por eso, hemos buscado la colaboración de CCOO", explica la decana del CPFCM, Aurora Araújo.

En la Comunidad de Madrid hay más de 12.000 fisioterapeutas colegiados, de los que



En la imagen, la decana del CPFCM, Aurora Araújo, y el secretario general de CC. OO. Sanidad Madrid, Mariano Martín-Maestro, durante la firma del convenio.

solo el 8 por ciento -menos de un millar- son empresarios con empleados. Del resto, el 58 por ciento trabaja por cuenta ajena y otro 34 por ciento es autónomo.

Cuatro convenios

Las condiciones laborales del colectivo están regula-

das por cuatro convenios de sectores sanitarios y sociosanitarios, dependiendo del lugar donde desarrollen su actividad profesional: la Mesa Sectorial del SERMAS, el Convenio de Establecimientos Sanitarios, el Convenio Estatal de la Dependencia y el Convenio Único

de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, comparten problemas laborales: salarios bajos, escasas remuneraciones en las sociedades médicas, falsos autónomos, el intrusismo profesional, las pseudociencias y el exceso de oferta universitaria.

Se suma la infradotación de fisioterapeutas en las plantillas, tanto en el sector público como en el privado, cuestión que genera una sobrecarga de trabajo que repercute en la salud del colectivo.

En el CPFCM también recuerda que la consejera de Sanidad madrileña, Fátima Matute, mostró durante una reciente reunión con el Colegio su intención de seguir trabajando en la mejora de condiciones y en la estabilización laboral de los fisioterapeutas.

¡ATENCIÓN!

¡La revista será digital a partir de enero!

El 78,4 por ciento de las personas colegiadas ojea y lee algunas de las secciones de la revista. Este dato, obtenido de la encuesta de satisfacción que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid elabora cada dos años entre las personas colegiadas, muestra un interés bastante alto del colectivo hacia la revista. Además, un 8,4 por ciento de los encuestados admite leerla entera. De todas las secciones de la revista, las que más interés suscitan son investigación, actualidad colegial, agenda, cursos y



el reportaje de en portada. En cuanto a su formato, un 57,6 por ciento de los encuestados preferiría que la revista fuera digital y se dejara de imprimir, mientras que un 28,6 por cien-

to preferiría mantener los dos formatos (digital y físico). Por esa razón, en concordancia con la opinión mayoritaria de las personas colegiadas, además de por sostenibilidad y

cuidado del medio ambiente, el Colegio ha decidido que, a partir del próximo mes de enero, la revista pase a ser digital. Sin embargo, **todas las personas colegiadas que lo deseen, podrán seguir recibiendo 30 Días de Fisioterapia en formato físico, papel, en su domicilio o clínica, como hasta ahora.** En breve, la Institución colegial enviará a través del boletín digital a todas las personas colegiadas un formulario para que, aquellos que lo deseen, puedan solicitar la revista en formato papel.

BCRespiVol® Incentivador Inspiratorio Volumétrico



- Aumento de la capacidad pulmonar
- Prevención de la Atelectasia
- Ayuda a la expectoración
- Feedback visual



Ejercicio aeróbico, de relajación y de respiración para combatir la migraña

El colegiado Álvaro Reina ha elaborado un estudio para alcanzar un consenso sobre las modalidades de ejercicio y parámetros de prescripción más adecuados para el tratamiento de la migraña, así como para conocer qué consideraciones respecto a diferentes variables psicológicas se deben tener en cuenta, los posibles efectos adversos y qué otras recomendaciones generales de ejercicio son beneficiosas para los pacientes con migraña.

Las sesiones de ejercicio aeróbico continuo de moderada intensidad y los ejercicios de relajación y respiración se consideran las modalidades más adecuadas para pacientes con migraña. Esta es la principal conclusión del estudio 'Parámetros de ejercicio terapéutico, consideraciones y recomendaciones para el tratamiento de la migraña: un estudio Delphi internacional', elaborado por un equipo de investigación liderado por el colegiado Álvaro Reina, y publicado en 'Physical Therapy & Rehabilitation Journal', una revista de impacto internacional situada en el primer cuartil de la categoría de rehabilitación, con un factor de impacto Journal Citation Report (JCR) de 3,021 en el año 2022.

Un diseño Delphi es un estudio de consenso, donde expertos en la investigación y la clínica de un campo concreto llegan a un acuerdo sobre un determinado aspecto en el que la evidencia disponible es ambigua. "En nuestro caso, el consenso se llevó a cabo mediante una serie de formularios *online* con expertos internacionales", aclara Reina.

El objetivo fue alcanzar un consenso sobre las modalidades de ejercicio y parámetros de prescripción más adecuados para el tratamiento de la migraña, conocer qué consideraciones respecto a diferentes variables psicológicas se deben tener en cuenta en la prescripción de ejercicio, así como posibles efectos adversos, y qué otras recomenda-

ciones generales de ejercicio son beneficiosas para los pacientes con migraña.

En esta línea, Reina destaca que, "respecto a las consideraciones, los expertos destacan la relevancia de la supervisión del ejercicio en fases iniciales, progresando paulatinamente a la independencia en el manejo del ejercicio por parte del paciente".

El estudio también resalta que "los factores psicológicos y funcionales que mayor influencia parecen tener en la adherencia y respuesta al ejercicio fueron el catastro-

fismo, las creencias de miedo-evitación, la discapacidad, la ansiedad, la depresión, los niveles de actividad física bajas y la autoeficacia".

Otra de las conclusiones es que la exposición gradual al ejercicio podría mejorar estas variables y aumentar de este modo la eficacia del ejercicio. Por último, como recomendaciones, "los expertos con-

sideraron la prescripción de yoga y ejercicio concurrente", añade el fisioterapeuta.

Dificultades y metodología

La principal dificultad de este estudio, y de un estudio Delphi, en general, "es obtener la muestra suficiente de expertos que participen", asegura Reina. Además, el fisioterapeuta afirma que estos expertos deben cumplir una serie de criterios para poder ser incluidos. "En nuestro caso, los participantes debían ser médicos, fisioterapeutas, profesionales del ejercicio

o psicólogos con grado de doctor/a; tener al menos dos publicaciones sobre ejercicio en migraña en revistas con JCR; y, al menos, cinco años de experiencia clínica con pacientes con migraña y en investigación de ejercicio y migraña", afirma Reina.

Al respecto, Reina lamenta que, debido al bajo número de estudios e investigadores en esta área, "fue difícil contar con un tamaño de la muestra grande para ello. Además, debían participar en las tres rondas necesarias para alcanzar consenso, con un espacio de tiempo de cinco semanas entre cada ronda para

"Los expertos destacan la relevancia de la supervisión del ejercicio en fases iniciales"



dar tiempo suficiente a que todos los expertos contestasen. Al final, de los 38 profesionales que identificamos, solo 14 cumplieron los criterios de inclusión y dieron su consentimiento para participar”.

El aspecto positivo fue que los 14 expertos que accedieron a participar en el estudio finalizaron las tres rondas.

En cuanto a la metodología, fue un diseño Delphi *online*, basado en el consenso de expertos en una determina-

da área donde la evidencia científica no es unánime. Las características principales de este diseño son el anonimato, la iteración y el *feedback* controlado. Para alcanzar ese consenso, fue necesario llevar a cabo tres rondas donde diferentes ítems relacionados

“La mayor parte de las investigaciones previas se han realizado sobre ejercicio aeróbico de moderada intensidad y yoga”

con los temas previamente mencionados fueron evaluados por los expertos. Se utilizó la V de Aiken para evaluar el grado de concordancia entre expertos, definiéndose el consenso como un valor mayor o igual a 0,7 en cada uno de los ítems examinados.

La edad media de los expertos fue de 45,4 años, con una des-

viación típica de 7,6 años. Respecto al sexo, hubo una distribución del 50 por ciento, siendo siete mujeres y siete hombres. Además, la experiencia clínica media fue de 13,9 años, con una desviación típica de cinco años, y la experiencia como investigado-

res fue de 11,6 años, con una desviación típica de 3,8 años. La mayor parte de los participantes fueron fisioterapeutas, siendo un total de 10.

¿Qué aporta el estudio?

La evidencia actual respecto a la prescripción de ejercicio en pacientes con migraña es muy escasa y controversial. “Un consenso de expertos en este campo permite adoptar una serie de recomendaciones con mayor criterio del que se puede extraer por sí solo leyendo la literatura científica. Este estudio puede ser de utilidad para aquellos clínicos que tratan frecuentemente pacientes con migraña, ayudándoles en el proceso de

toma de decisiones”, afirma Reina. Y es que la técnica Delphi es considerada una herramienta valiosa para la práctica clínica, independientemente del nivel de la evidencia que exista en la actualidad.

En cuanto a los mejores parámetros de prescripción de ejercicio para pacientes con migrañas, Reina destaca que, “en base a la opinión de los expertos, se recomienda realizar ejercicio aeróbico continuo de moderada intensidad durante 30-60 minutos, tres días por semana, evaluando la intensidad con la escala de esfuerzo percibido de Borg o con el Talk Test”.

Por otro lado, el fisioterapeuta aclara que “respecto a los ejercicios de relajación y respiración, los expertos concluyeron que lo más recomendable es practicarlos 5-20 minutos al día”.

Investigaciones previas

La mayor parte de las investigaciones se han realizado sobre ejercicio aeróbico de moderada intensidad y yoga. Sin embargo, Reina considera que “la calidad metodológica de la mayoría de estos estudios no es alta”. Respecto al resto de modalidades, el fisioterapeuta asegura que “hay muy poco estudiado y la calidad es también muy limitada, en la mayoría de los casos”.

Por esa razón, Reina cree que “es necesario seguir realizando estudios de intervención con ejercicio en esta población, mejorando la metodología y minimizando la introducción de sesgos”.

De este modo, los tratamientos podrán ser más individualizados.



Recursos de la biblioteca sobre enfermedades reumáticas

La sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid cuenta con varios tratados sobre las enfermedades reumáticas que están a disposición de las personas colegiadas.

Por un lado, el Colegio cuenta en su biblioteca con **Órdenes de tratamiento en reumatología 2022**, de Lucía Silva y José Luís Andréu (R. 2380). Este libro pretende ser una obra viva que se adapte al vertiginoso progreso actual de la terapia de las enfermedades autoinmunes sistémicas y musculoesqueléticas. La obra está pensada



para que se disponga de una herramienta útil y práctica que ayude a diseñar y redactar con eficacia y seguridad los planes terapéuticos que requieren los pacientes con enfermedades reumáticas.

Esta nueva edición revisa y actualiza sus contenidos y mantiene los principios sobre los que fue creada: tratar de alcanzar la máxima actualización y precisión en la descripción de las órdenes de tratamiento.

Además, **Pilates para la tercera edad**, de Manuel Pedregal (R. 2320), proporciona las pautas para implementar el método Pilates como sistema terapéutico de recuperación funcional para personas mayores. Basada

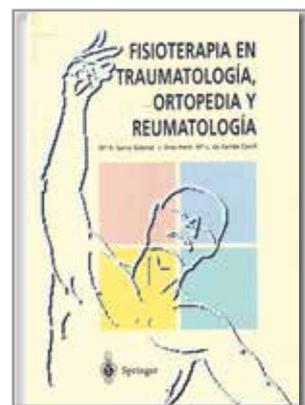
en la experiencia realizada en un centro, el autor explica todo el proceso para incorporar la práctica de Pilates con pacientes mayores, algunos con problemas traumatológicos, reumatológicos y neurológicos. Esta obra presenta un variado repertorio de ejercicios físicos supervisados por profesionales sanitarios, así como una amplia gama de ejemplos prácticos relativos a cómo prevenir el riesgo de caídas en nuestros mayores y cómo frenar su deterioro en la marcha.



La biblioteca también cuenta con **Fisioterapia en reumatología**, de Carmelo Alegre (R. 63), que destaca la importancia del trabajo multidisciplinar en el tratamiento del lesionado para que la fase de curación no sufra altibajos. Esta obra, cuya mitad está compuesta por dibujos del propio autor, impresiona por la gran cantidad de horas de trabajo que ha precisado. En ella los profesionales de la Fisioterapia Reumatológica encontrarán respuestas a sus problemas.



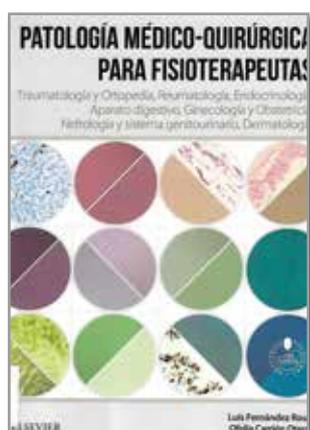
Fisioterapia en traumatología, ortopedia y reumatología, de María Rosa Serra, Josefina Díaz y María Luisa de Sande (R. 153) presenta, ordenadas de manera sistemática, todas las intervenciones del fisioterapeuta y el examen de los parámetros físicos. Las autoras han querido plasmar su experiencia práctica en un texto, profusamente ilustrado, claro y práctico en sus contenidos. Mediante la exploración del paciente, tomando nota del aspecto analítico articular, textura de la piel, presencia de cicatrices, la tipología del individuo y la postura global y segmentaria, se inicia la función del fisioterapeuta. Después, continúa con la valoración de lo observado para pasar, por último, a la aplicación de las técnicas fisioterápicas más adecuadas: movilización articular, refuerzo muscular, coordinación, equilibrio, relajación o masaje. Se repasan las principales patologías traumatológicas, reumatológicas y las que requieren ortopedia, y se precisan las indicaciones de la



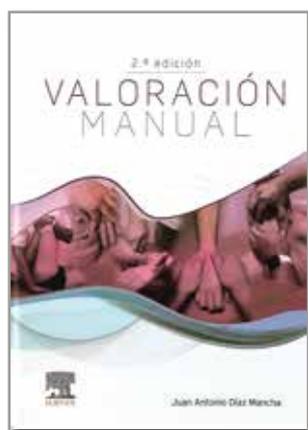
técnica elegida, con las posibles complicaciones que puedan causar estas en su aplicación o evolución.

En cuanto a **Patología médica-quirúrgica para fisioterapeutas. Tomo II: Traumatología, Ortopedia, Reumatología, Endocrinología, Aparato digestivo, Ginecología y Obstetricia, Nefrología y sistema genitourinario, Dermatología**, de Luís Fernández y Ofelia Carrión (R. 2243), recoge los contenidos básicos de las diferentes especialidades médicas que ayudan a comprender y manejar terapéuticamente las patologías comunes con las que el fisioterapeuta se encuentra en su actividad profesional diaria. El objetivo principal es recopilar las enseñanzas que se realizan en esta materia que se subdivide en diferentes asignaturas a fin de facilitar su estudio. Está adaptada a los estudios de grado, respondiendo a las competencias que ha de adquirir el fisioterapeuta.

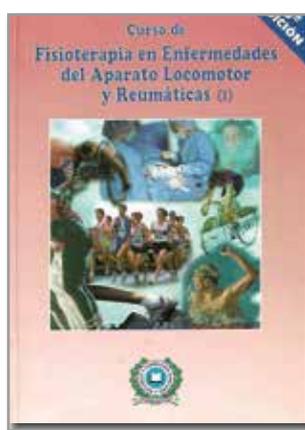
Valoración manual, de Juan



Antonio Díaz (R.2284), es una guía que recoge las maniobras de diagnósticos manual más habituales utilizadas por los fisioterapeutas proporcionando descripciones detalladas, paso a paso, y poniendo énfasis en la valoración global del paciente. Por primera vez en una obra de estas características, se proporciona información detallada acerca de la eviden-



cia científica disponible para cada una de las pruebas con referencias a los artículos científicos de los que proceden los datos alineándose así con los estándares de medicina basada en la evidencia que impera en la práctica clínica actual. El contenido comprende cerca de 780 pruebas y más de 850 imágenes, incluyendo numerosos tests e ilustraciones.



Por último, **Curso de fisioterapia en enfermedades del aparato locomotor y reumáticas (II)**, de Luis Fernández, Cristina Aramburu y Arántazu Ruescas (R. 2433), se centra en la patología reumática y pretende abarcar una serie de dolencias comunes en nuestro entorno, con difícil tratamiento y solución. En esta obra se intenta simpli-

ficar la terminología médica y aproximarse a un lenguaje más adecuado para todos los alumnos, sin perder rigor científico. La intención no es plantear un nuevo tratado de reumatología, que sobrepasaría las expectativas del curso, aunque el alumno puede utilizar textos complementarios para ampliar su formación por interés o mejora personal.

Igualmente, dentro de la Plataforma del Conocimiento Compartido se pueden encontrar artículos interesantes al respecto en "Revistas Open Access", APTA, y a través de Science Direct. Recuerda que para acceder a dicha plataforma la persona colegiada necesita entrar en la web colegial con su usuario y contraseña, previamente.



TIMP

Software especializado para fisioterapeutas

¡Que las reservas no te pillen con las manos ocupadas!

Olvídate de llamadas inoportunas.
Con **TIMP** podrás **gestionar:**

- 🕒 **Entrenamientos**
- 🕒 **Historiales** clínicos
- 🕒 **Recordatorios** de citas
- 🕒 Gestión de **reservas** y **colas**
- 🕒 **Calendario** digital

Reserva ya tu demo personalizada
www.timp.pro



César Fernández de las Peñas

Fisioterapeuta ganador de un premio de la WCPT

“La Fisioterapia española es de las mejores del mundo”

Durante la celebración del Congreso Mundial de Fisioterapia de la World Physiotherapy se premió al fisioterapeuta español César Fernández por su contribución significativa a la Fisioterapia a nivel internacional. El colegiado cuenta a ‘30 Días de Fisioterapia’ qué significa conseguir este reconocimiento al tiempo que nos habla sobre la investigación dentro de la profesión.

Lo primero, enhorabuena por el premio recibido por la World Physiotherapy. ¿Qué valor le das a que se te reconozca tu aportación a la fisioterapia?

Muchas gracias. Cualquier reconocimiento que le dan a uno es para estar orgulloso, pero este premio, en particular, es para estarlo más no solo a nivel personal, sino a nivel colectivo ya que ha sido un reconocimiento a la trayectoria de toda una profesión (la fisioterapia) de un país (España) dentro de la mayor sociedad mundial de la fisioterapia (WCPT). Siempre he defendido que la fisioterapia española, tanto a nivel clínico como investigador es de las mejores del mundo, hay que decirlo bien orgulloso, sin complejos. Parece que lo que hacen otros países, sobre todo, Australia o Estados Unidos es mejor, y no es así. Este reconocimiento es la prueba de ello.

¿Qué sientes a nivel personal al ser considerado todo un referente y un ejemplo dentro de la profesión?

No me lo considero, no hay motivo para ello. Me consi-

dero un privilegiado de poder desarrollar tres aspectos relevantes de la profesión: asistencial, investigación y docencia, en ese orden. Esa combinación nos ha permitido llegar donde estamos a mi equipo, sin el cual nada es posible. No soy ningún referente, solo un currante.

¿Qué ha aportado César Fernández a la profesión?

El dolor siempre ha sido el campo de batalla de nuestra actividad asistencial e investigadora. Nuestro equipo lleva más de una década ayudando a la caracterización del dolor y a su manejo mediante fisioterapia, sobre todo, terapia manual y técnicas invasivas. Aunque mucha gente me asocia al campo del dolor miofascial, al cual estoy claramente unido, destacaría dos líneas: las cefaleas y el síndrome del túnel del carpo. Ambas han permitido mejorar el

tratamiento de los pacientes y han abierto los ojos a otros profesionales sanitarios, médicos especialistas en neurología y médicos especialistas en cirugía ortopédica y traumatológica, respectivamente. El equipo multidisciplinar que hemos creado gracias a estas dos líneas de investigación clínica es lo mejor que hemos podido conseguir para nuestros pacientes. De hecho, en la clínica de la URJC trabajamos en equipo mediante la derivación directa entre los distintos profesionales, algo que no hubiese sido posible sin haber demostrado, con evidencia y paciencia, que la fisioterapia puede ayudar en estos procesos de dolor.

Durante tu trayectoria has recibido más de 3.500.000 euros de diferentes becas, has publicado 650 artículos en diferentes revistas especializadas y más de 10

libros. ¿De dónde saca César Fernández tanto tiempo?

Mi secreto es tener a los mejores a mi lado. Trabajo con un equipo de más de 50 profesionales, todos involucrados en la investigación. Todo lo que hacemos no lo hace César Fernández, lo hace el equipo. Con el paso de los años me he vuelto más lento, pero sí tengo claras las prioridades y, ahora, somos capaces de hacer lo mismo en menos tiempo. De hecho, cada miembro de mi equipo tiene su misión, hay muchas cosas que yo no sé hacer, pero sí interpretar. Por ejemplo, tengo tres estadísticos en distintas partes del mundo que hacen distintos análisis que yo no soy capaz de hacer, pero los sé interpretar; o gente del equipo en Dinamarca con los que conseguimos fondos europeos, ya que los países nórdicos tienen mucha más financiación. Es decir, César Fernández sabe de una cosa y cada miembro de otra. Juntos somos más fuertes.

Ahora mismo, diriges el proyecto Long COVID. ¿Cuál es su situación actual?

“Fuimos los primeros en dar una caracterización clínica y científica de uno de los síntomas de la Covid Persistente: el dolor post-Covid”



Por desgracia, hemos estado inmersos en una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes desde marzo del 2020 y, hoy en día, nos enfrentamos a sus secuelas, la Covid Persistente. Por ello, desde agosto del 2020, literalmente, me obsesioné con la Covid Persistente, y eso nos ha llevado a una de las mayores líneas de investigación en este campo de Europa: The Long-COVID EXP-CM. En septiembre del 2021, nos presentamos a una convocatoria de fondos europeos con un mega proyecto desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, Long-COVID EXP-CM, y obtuvimos una financiación de casi dos mi-

llones de euros. Pasamos de no tener financiación a una millonaria.

El primer logro del proyecto es que, por primera vez, nos hemos unido toda una Facultad de Ciencias de la Salud, con todos sus profesionales, junto a otras facultades de Empresa y Comunicación de la URJC, en un mismo proyecto para la lucha contra la Covid Persistente. Eso es algo que llevo con orgullo, la verdad. Segundo, gracias a la financiación que hemos recibido, hemos publicado unos 100 artículos, aproximadamente, en los últimos dos años, ya que hemos formado un equipo multidisciplinar con 50 profesionales de dis-

tintos campos de Ciencias de la Salud.

Si tuviese que destacar los avances que se han aportado a la comunidad científica, diría que fuimos los primeros en describir la Covid Persistente, allá por diciembre del 2020. Fuimos los primeros en dar una caracterización clínica y científica de uno de los síntomas de la Covid Persistente a los que los fisioterapeutas nos enfrentamos, el dolor post-Covid. Hemos creado también modelos predictivos demostrando que estos síntomas post-Covid van a durar años tras la infección. Hemos diseñado, junto a compañeros de la Universidad Complutense de Madrid,

y junto a la empresa Hersill SL (empresa que diseñó y creó los respiradores durante el confinamiento que salvaron a cientos de personas) un medidor de flujo de O₂ y CO₂ para una mejora del tratamiento domiciliario de los pacientes con síntomas respiratorios. Y podría seguir enumerando más logros.

Aunque, lo más importante, es la apertura de la primera Unidad Multidisciplinaria de abordaje de Covid Persistente de la CM en una universidad pública, como la Universidad Rey Juan Carlos. Ayudar a los pacientes es el objetivo de toda investigación.

Hay más de 600.000 fi- ▶▶

► **sioterapeutas en todo el mundo, pero no hay tantos que se dediquen a la investigación. ¿A qué es debido?**

No sé cuántos se dedican a la investigación, pero entiendo que, como cualquier disciplina sanitaria, el grueso debe estar formado por profesionales que se dediquen a la actividad asistencial. Creo que la proporción de fisioterapeutas investigadores es la misma que en otras profesiones sanitarias clínicas. Siempre decimos que la fisioterapia es una profesión joven, ya no somos tan jóvenes.

¿Qué consejos le darías a aquellos fisioterapeutas que quieran investigar y no sepan por dónde empezar?

La investigación es muy vocacional. Si algún fisioterapeuta quiere investigar la mejor recomendación es que se peguen a un grupo de investigación, que hay muchos en España, y que aprendan todo lo que puedan, tanto desde el punto de vista científico como personal.

¿Cómo ha evolucionado la fisioterapia española en las últimas décadas?

Lo que hacemos hoy en día no tiene

“El futuro de la fisioterapia ya está aquí y no nos hemos dado cuenta. En la última década, la fisioterapia española ha crecido de forma exponencial, tanto en el ámbito clínico como investigador”

ciencia, ha permitido que los clínicos puedan tener más acceso a la evidencia. A su vez, cada vez los fisioterapeutas somos más críticos y ya no nos vale con escuchar de un gurú que esto funciona o es así. Nos hacemos preguntas y eso es bueno.

¿Somos referencia a nivel mundial?

La fisioterapia española es de la mejor del mundo, pero no somos referencia mundial.

¿Por qué? Por nuestros complejos, pensamos que lo anglosajón es mejor, y estamos equi-

vocados. También por el idioma, ya que el mismo mensaje en inglés suena mejor que en español. Y, finalmente, por las peleas internas dentro de nuestra profesión, las cuales son ingentes y dan vergüenza ajena.

También te dedicas a la enseñanza. ¿Qué le aporta a tu carrera compartir espacio con el futuro de la fisioterapia?

La docencia es uno de los mejores caminos para progresar como profesional ya que los alumnos son los me-

jores docentes que uno puede tener. Te obligan a mejorar, a preguntar, a plantearte cosas, a dudar y a compartir. Así que me siento afortunado de poder combinar, tal y como he dicho con anterioridad, la actividad asistencial, la investigación y la docencia. De hecho, es distinta la docencia de grado que de posgrado. Llevo más de 20 años en la docencia de grado y más de 15 años en la docencia posgrado, y cada una te aporta cosas totalmente distintas.

¿Cómo ve el futuro de la fisioterapia?

El futuro ya está aquí desde hace mucho tiempo y no nos hemos dado cuenta. En la última década, la fisioterapia española ha crecido de forma exponencial, tanto en el ámbito clínico como investigador. Siempre he defendido que no se debe dissociar ambas partes de la disciplina. Me siento afortunado de combinar los tres aspectos de la profesión en el mismo centro donde trabajo: clínico, investigador y docente. En ese orden. Siempre la universidad se ha entendido como un centro docente, luego ha sido investigador, y yo siempre he defendido la clínica. Me siento afortunado de poder realizar trabajo asistencial el 50 por ciento de mi tiempo de trabajo, y el resto entre investigación y docencia, ya que hace años dejé la gestión (otro ámbito que también forma parte de nuestra profesión). Así que, dejemos de preguntar qué nos depara el futuro. El futuro ya está aquí, luchemos por mejorarlo y disfrutemos de él.

Pedro Fernández



Novedades legislativas en materia de conciliación familiar

En los meses estivales se han producido varias novedades legislativas en materia de conciliación familiar. Estas son algunas de las principales novedades, tanto si la persona fisioterapeuta trabaja por cuenta ajena como si tiene una clínica:

- **Conciliación y discriminación:** el trato desfavorable en la responsabilidad entre vida familiar y laboral entre hombres y mujeres se reconoce como causa de discriminación, con todas las implicaciones legales que supone para los profesionales. La casuística para solicitar una adaptación de jornada para cuidados se amplía en tres supuestos: para hijas e hijos mayores de 12 años; para cónyuge o pareja de hecho, así como para familiares hasta segundo grado de consanguinidad; y para personas dependientes (por razones de edad, accidente o enfermedad) que vivan en el mismo domicilio.

- **En cuanto a los permisos retribuidos,** la inscripción como pareja de hecho se iguala al matrimonio y da derecho a 15 días naturales de permiso. Además, se amplía a cinco días el permiso por: accidente o enfermedad graves y hospitalización o



intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.

Se iguala, asimismo, el fallecimiento de la pareja de hecho a la del cónyuge, con un permiso que se mantiene en dos días, ampliables a otros dos si fuera necesario desplazamiento. También lo hace en el caso de los cuidados: quien necesite atender, tanto al cónyuge como a la pareja de hecho o los familiares directos de éste, puede solicitar la reducción de jornada.

Una de las novedades más importantes en esta área es el reconocimiento del derecho a ausentarse del trabajo por causa de fuerza mayor cuando sea por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes. Los casos previstos para este supuesto son

enfermedad, accidente o la necesidad de presencia inmediata. Estas horas de ausencia serán retribuidas hasta un máximo de cuatro días al año.

- **El capítulo de suspensiones de contrato,** introduce como novedad el derecho al disfrute del permiso parental para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año. Se podrá ejercer hasta que el menor cumpla los ocho años con una duración máxima de ocho semanas, continuas o discontinuas, a tiempo completo o parcial. Si se elige el disfrute a tiempo parcial, el salario que se tendrá que tener en cuenta a efectos del cálculo de la indemnización por despido, será el correspondiente a la jornada completa. En el caso de contar con una reducción de jornada por cuidado del lactante o menor o excedencia por cuidado de hijo, el permiso parental podrá disfrutarse en su integridad al finalizar el disfrute de los anteriores. Puedes consultar los cambios en este código QR:

Más información en tu dispositivo móvil



144.000 consultas en Atención Primaria

La Comunidad de Madrid atendió durante el pasado año 2022 un total de 144.289 consultas a través de los servicios de fisioterapeutas de los centros de salud de la región. Actualmente, 222 profesionales prestan servicio en más de un centenar de Unidades de Atención Específica coordinadas desde la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Estos intervienen ante patologías musculoesqueléticas; enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); con personas mayores con fragilidad o deterioro funcional; y en situaciones dolor crónico, entre otras. También, desarrollan tareas de educación para la prevención y autocuidados en la población madrileña. Los ciudadanos tienen acceso a estos servicios tras la derivación del médico de familia.



Escuela Universitaria de
Osteopatía
Murcia · España

UNIVERSIDAD DE MURCIA

¡Haz tu Máster Oficial Universitario!

- Becas MEC
- Prácticas Clínicas
- Facilidad de pago

www.euosteopatia.es 696027750

Agenda

MÁSTER DE OSTEOPATÍA EN LAS DISFUNCIONES NEUROMUSCULOESQUELÉTICAS

Organiza: Escuela de Osteopatía de Madrid y acreditado por UPSA

Lugar: C/ Caleruega, 102

Duración: modalidad semipresencial en 2 años y modalidad intensiva en 1 año.

Fecha: 27 de octubre de 2023

Precio: 1er año modalidad semipresencial (matrícula + 8 cuotas de 375 €)

Información: 692 10 05 63; 635 61 95 04

www.escolaosteopatiamadrid.com

eomadrid@escuelaosteopatiamadrid.com

Dirigido a: fisioterapeutas

MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA

Organiza: Escuela Universitaria de Osteopatía, Universidad de Murcia

Lugar: Calle Padre Félix Sánchez Blanco, S/N 30009, Murcia. 1ª Planta de la Clínica Universitaria Virgen de la Fuensanta. IMED

Duración: 2 años, 120 créditos

Fecha: 28 de septiembre de 2023

Precio: 9.700 €

Información: 696 02 77 50

[https://www.um.es/web/estudios/](https://www.um.es/web/estudios/masteres/osteopatia)

[masteres/osteopatia](https://www.um.es/web/estudios/masteres/osteopatia)

euosteopatia@um.es

Dirigido a: titulados fisioterapeutas y sus equivalentes extranjeros

NEUROMODULACIÓN PERCUTANEA: NEUROELECTROESTIMULACIÓN SEGMENTARIA

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina: Calle de Alfonso Gómez, 38 - 28037 Madrid

Duración: 26 horas lectivas

Fecha: Del 10 al 12 de noviembre de 2023

Precio: 440€ (fraccionamiento del pago de manera gratuita)

Información: 615 85 25 76

[https://www.fisiofocus.com/es/curso/](https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuromodulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[neuromodulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuromodulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[neuro-modulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuromodulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[neuro-modulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuro-modulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuro-modulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[secretaria@fisiofocus.com](https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuro-modulacion-percutanea-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

Dirigido a: Fisioterapeutas

SUELO PÉLVICO Y MATERNIDAD

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina: Calle de Alfonso Gómez, 38 - 28037 Madrid

Duración: 30 horas lectivas

Fecha: Del 9 al 12 de noviembre de 2023

Precio: 340€ (fraccionamiento del pago de manera gratuita)

Información: 615 85 25 76

[https://www.fisiofocus.com/es/](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[secretaria@fisiofocus.com](https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid-2?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

Dirigido a: Fisioterapeutas

VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES LINFÁTICO-VENOSAS: DRENAJE LINFÁTICO MANUAL

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina: Calle de Alfonso Gómez, 38 - 28037 Madrid

Duración: 15 horas lectivas

Fecha: Del 4 al 5 de noviembre de 2023

Precio: 180€ (fraccionamiento del pago de manera gratuita)

Información: 615 85 25 76

[https://www.fisiofocus.com/es/](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[campaign=2023](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

[secretaria@fisiofocus.com](https://www.fisiofocus.com/es/curso/drenaje-linfatico-manual-madrid-3?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-nov&utm_campaign=2023)

Dirigido a: Fisioterapeutas



Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: **Lugar:** **Fecha:** **Información:** **Dirigido a:**

Organiza: **Duración:** **Precio:** (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID



Premio del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Grado de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid

CONVOCATORIA XI EDICIÓN

1 Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid convoca un premio, en su novena edición, al Mejor Trabajo Fin de Grado defendido durante el curso académico 2022/23 por estudiantes de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

2 Dotación del premio.

El premio está dotado de una ayuda económica para formación de mil quinientos euros (1.500 €). El CPFCM abonará tal cantidad al ganador previa presentación de facturas relativas a formación en Fisioterapia. Dicha formación podrá realizarse hasta el 31 diciembre de 2024. Se entregará al galardonado un diploma conmemorativo en el acto de entrega. Se hará entrega también de un diploma conmemorativo a la persona tutora o directora del Trabajo de Fin de Grado.

3 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de Grado en Fisioterapia de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid que hayan defendido el Trabajo Fin de Grado en el curso 2022/2023 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito de la Fisioterapia y que hayan obtenido una nota mínima de 8.5.

La persona candidata deberá estar colegiada y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el momento de la presentación y fallo del premio.

Las temáticas de los Trabajos serán libres, siempre que se estén dentro del ámbito de la Fisioterapia.

4 Condiciones de Presentación.

Se deberá remitir solicitud para participar en esta convocatoria dirigida a la Ilustrísima Sra. Decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en pendrive en secretaría, o se remitirá por correo electrónico a la dirección cpfm@cfisiomad.org, en formato PDF, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación. Esta condición será indispensable para que el proyecto pueda ser baremado por el Jurado.

Junto al pendrive, o archivo pdf si se ha realizado vía mail, se entregará un sobre cerrado, o se adjuntará otro archivo pdf, si se hace vía mail, que llevará el mismo título o lema, en su parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Facultad / Escuela de Fisioterapia donde haya cursado el Grado, así como el nombre de la persona directora o tutora del Trabajo Fin de Grado.
- Original del certificado de la Facultad / Escuela de Fisioterapia donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Facultad / Escuela, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo.

- El plazo límite de presentación de las solicitudes será el domingo 15 de octubre de 2023, a las 20:00 horas.

- En el caso que se presenten más de diez candidaturas, se seleccionarán para ser valorados por el jurado exclusivamente los diez Trabajos que hubiesen recibido una nota más alta en la defensa del mismo.

- La solicitud de participación deberá ser firmada por el aspirante y por la persona directora o tutora del TFG, consignándose que se aceptan las bases de la presente convocatoria.

Los trabajos serán enviados bien por correo, personalmente o email (cpfm@cfisiomad.org) a la secretaría colegial.

Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

5 Formación del Jurado y Procedimiento.

El Jurado estará compuesto por un presidente, que será la decana de la Institución o persona en que delegue, y cuatro personas colegiadas con nivel académico de máster universitario al menos, seleccionadas al azar del listado de voluntarios a tal efecto de la Institución, y que su actividad laboral principal se desarrolle en el ámbito de la docencia que no tengan vinculación laboral con el centro universitario al que pertenezcan los candidatos a los que deban valorar. Se nombrará a un secretario de jurado que podrá ser la secretaria general de la Institución o persona en quien se delegue.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. El Jurado se reunirá durante el mes de diciembre, notificando a continuación el nombre del ganador/a del premio a la Junta de Gobierno. El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en un acto convocado a tal efecto en el mes de diciembre de 2023, organizado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del mismo.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

6 Disposiciones finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos. El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.

Cualquier incumplimiento de las bases en pasadas convocatorias será motivo de exclusión.

Junta de Gobierno.





Fisioterapia en **La India**



Colabora en los programas de atención solidaria con un voluntariado en el Hospital de Bathlapalli (Anantapur)

Estancia de entre un mes y medio y dos meses, junto a otro fisioterapeuta español.

Viaje y mantenimientos subvencionados*

Envío de datos de contacto, CV, carta de motivación y petición de fechas:

proyectovferrer@consejo-fisioterapia.org

* El viaje hasta La India y el visado será pagado por el CGCFE y la Fundación Vicente Ferrer se encarga del mantenimiento y traslados en La India.



VicenteFerrer

